



**VOLUMEN II
CONOCIMIENTOS**

Preceptoria: Volumen II Conocimientos

INDICE

- Tema I...Las Cruces Templarias.....página 4
- Tema II...El Temple Oculto, la figura octogonal.....página 13
- Tema III... El Temple y la Banca.....página 20
- Tema IV... Las campañas militares en España.....página 21
- Tema V...El Temple en la Corona de Aragón.....página 29
- Tema VI... Las Obras del Temple.....página 34
- Tema VII.... Hechos de relevancia en la Historia del Temple.....página 36
- Tema VIII...Documentos del Juicio contra el Temple.....página 41
- Tema IX...El cañón del Río Lobos.....página 45

TEMA I

LAS CRUCES TEMPLARIAS

La Cruz Patriarcal:

Su leyenda dice que en el año 326 un ermitaño acompañó a Santa Elena “La Santa Emperatriz”, (que era madre del Emperador Constantino) al lugar donde había tenido lugar la crucifixión de Jesucristo, en el Gólgota. Allí la Santa Emperatriz; localizó 5 trozos de madera pertenecientes al madero sagrado; basando esta afirmación en el hecho de que estos habían curado a una enferma que se tumbó sobre ellos. Santa Elena regaló esa cruz al Patriarca de Jerusalén, que la mandó colocar en una Capilla de la Iglesia del Santo Sepulcro.

Pasaron los siglos y todo siguió mas o menos igual en lo que a la Cruz se refiere, hasta que en el año 1.192 cuando El Emperador Federico II Stauffen iba a autoproclamarse Rey de Jerusalén, se le aparecieron dos Ángeles de la nada y le arrebataron la Cruz al Patriarca (quien consintió aquel hecho) llevándosela al Cielo en señal de protesta.

Cuatro años después esa Cruz apareció en Caravaca (cuando esta población pertenecía a la Orden de los Caballeros Templarios) santificando la ciudad y dándole intrínsecamente categoría de “Centro del Mundo.”

Por último recordaremos que según parece; la primera Cruz que portaron los caballeros de la Orden del Temple en el año 1118 (unos 9 años antes de su oficialización) fue una Cruz Patriarcal de color “bermejo” (rojo) sobre el hombro izquierdo del manto blanco que portaban (tal y como sucede ahora) ya que aunque se hospedaran en el templo de Salomón allá en Tierra Santa, debemos de tener en cuenta que dicho Templo estaba situado junto a la Iglesia del santo Sepulcro y que la relación con los monjes que custodiaban esa Iglesia era excelente, pues hasta les cedieron un trozo de los terrenos pertenecientes a la Iglesia. Y que la relación con el Patriarca de Jerusalén era también muy buena. De hay que la primera Cruz que portaron fue la Patriarcal aunque luego llevaron otras como la de las 8 Beatitudes, la Tau o la Patada.

La Cruz de las Ocho Beatitudes:

Es una Cruz de “meditación” en su aspecto geométrico. Sirve como clave para la construcción y desciframiento del alfabeto secreto de los Templarios. (Manuscrito del siglo XIII – Biblioteca Nacional de Paris).

Esta clave está montada, a su vez, sobre otra clave de origen Hebraico, que dio

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

nacimiento a un alfabeto secreto utilizado por los Cabalistas. Es una Cruz que también la portó y portan los Caballeros de la Orden del Hospital o de Malta que es como se la conoce hoy en día.

El significado de sus ocho Beatitudes es:

- 1ª Beatitud: *Poseer el contento espiritual.*
- 2ª Beatitud: *Vivir sin malicia.*
- 3ª Beatitud: *Llorar los pecados.*
- 4ª Beatitud: *Humillarse al ser ultrajados.*
- 5ª Beatitud: *Amar la justicia.*
- 6ª Beatitud: *Ser misericordiosos.*
- 7ª Beatitud: *Ser sinceros y limpios de corazón.*
- 8ª Beatitud: *Sufrir con paciencia las persecuciones.*



Tras leer sus significados entenderemos la importancia que tuvo esta Cruz para estas dos Grandes Ordenes Militares símbolo de Espiritualidad, Humildad, Honor, Amor al prójimo, etc.

La Cruz Tau:

La Cruz Tau es un símbolo representativo de la Orden del Temple.

La Tau, como símbolo equivalente a nuestra letra "T" pudo ser simplemente la inicial de la palabra Temple. Pero también puede significar el principio del Femenino, ligado a las Diosas Madres. Habría que recordar la relación entre Templarios y numerosas Iglesias dedicadas a las Vírgenes, entre ellas las enigmáticas Vírgenes negras. Aquí algunos han querido ver al Temple como continuadores de antiguas y tradicionales sabidurías mágicas relacionadas con los primitivos cultos al principio Femenino, origen de los dioses, por no nombrar a los que nos han recordado el fervor Templario al culto Mariano.

También es de recordar que en el antiguo Egipto el sonido de la letra "T", añadido a una palabra, indica su pertenencia al genero femenino lo que de nuevo vuelve a ligarnos al Temple con los conocimientos de las antiguas civilizaciones.

La Cruz Tau es conocida también como Cruz "Commisa" o "Patibulata", solía encontrarse en los sepulcros de los Mártires. Su significado simbólico es "Elegido de Dios". Normalmente la Tau era una llamada de atención y una proclamación del secretismo ocultista de los Templarios. Además tiene su correspondencia con el número 9 y la "Teth" Hebrea haciendo alusión a la fundación (recordemos que precisamente 9 Caballeros Fundaron la Orden del Temple) Por ello representa al árbol de la ciencia y a la serpiente.

Aparte de ello en la Cabalista Cristiana es un símbolo de resistencia y de protección. Al parecer si se colocaba sobre la custodia de una ermita o en la parte superior del altar de la iglesia o parroquia quiere decir: "Iniciación Superior".

La Cruz Paté:

Es una Cruz que abre sus extremos a los 4 puntos cardinales: Norte, Sur, Este y Oeste.

Se abre al mundo al universo.

La Cruz Paté con sus cuatro brazos iguales evoca a los cuatro evangelistas, a las cuatro estaciones y a los cuatro elementos: Aire, Tierra, Fuego y Agua.

Deriva directamente de la Cruz celta que representa los tres mundos: Abred, Gwenwed, Keugan.

La tradición de los Obreros muestra que la Cruz Paté deriva de la vieja rueda drúidica el Crismón de ocho radios. Este símbolo, el Crismón, evoca el Inicio, los Ciclos (la serpiente que se muerde la cola) y es también un símbolo solar que tiene su máxima expresión en los resplandecientes rosetones de las Catedrales e Iglesias de origen Templario.

Se cree que esta fue la primera Cruz (Ancorada o Paté) que recibieron el 24 de Abril del año 1147 de manos del Papa Eugenio III.

La Cruz de Torres del Río:

Es una Cruz muy similar a la Patriarcal se diferencia de esta en que sus dos barras horizontales están opuestas es decir la barra larga esta arriba y la corta esta abajo mientras que en la Patriarcal pasa lo contrario, poco sabemos de esta Cruz, no obstante diremos que hasta la fecha hemos descubierto que tiene la misma forma que la Cruz de Jerusalén pero esta coloreada de color rojo mientras que la de Jerusalén era de color Amarillo sobre fondo blanco. No olvidemos que el color rojo era el color de las Cruces de la Orden del Temple. Pensamos que la elección de esta forma de cruz pudo ser debido a la importancia que tenía Jerusalén no solo para la Orden del Temple sino también para el mundo Cristiano. Parece como si intentaran indicarnos sobre el sacrificio (la portaban roja) que se había de hacer en la tierra de Jerusalén. O quizás simplemente la portaban de esta forma como deferencia a Tierra Santa (Jerusalén) que era el fin de todo peregrinaje.

Hay quien dice que la citada cruz fue una mala interpretación realizada por los Caballeros del Santo Sepulcro, en su apresuramiento por borrar las marcas de identidad del edificio; como es el caso de los símbolos del Tímpano. Ya que esta Iglesia les fue

entregada el 25 de Noviembre de 1325 (trece años después de la supresión oficial del Temple) ya que a la disolución del Temple y en el reparto que se realizó de sus bienes esta posesión se entregó a la Orden del Santo Sepulcro de Castilla-León y Portugal-Navarra (según documentos encontrados en el año 1950 donde se atestigua los derechos de propiedad desde 1325 a 1328).

Pero hay algo que olvidan y es que por motivos que permanecen ocultos el Rey Godofredo de Bouillón se apresuro a quitarles la cruz Patriarcal a los Caballeros del Santo Sepulcro en el año 1099, cuando creó la Orden de Notre Dame du Mont de Sion de la que saldrían algunos Templarios como brazo armado hacia 1114, dándoles a cambio a los Sepulcristas la Cruz quíntuple que simboliza las cinco llagas del Señor, (Torres del Río) a pesar de esto Los Sepulcristas se obstinaron en utilizar la Cruz Patriarcal todavía durante un tiempo, junto a la nueva Cruz quíntuple, lo que ha dado lugar a numerosas confusiones sobre todo en España. (*Marques D'Albon, Cartulaire Generale de L'Ordre du temple, Paris, 1913, págs. 2 y 3 docs. III- IV 1125; Arbois de Jubainville, Histoire des Ducs et des comtes de Champagne, Paris, 1859-69, vol. II, Págs. 113 y 114.*)

La Cruz como Distintivo

Pensamos que reconocer que Cruz o Cruces oficiales tuvo la Orden del Temple nos ayudaría a identificar muchos edificios que son atribuidos al Temple de forma dudosa o que documentalmente es una atribución indemostrable, en especial si otras órdenes pretenden adjudicarse fraudulentamente la paternidad de estas construcciones.

Sabemos por el P. Mariana, Acuña y el Marques de Avilés que al principio de la Orden (1118) no usaron Cruz y que la primera que ostentaron fue una Patriarcal de grana, es decir, con dos travesaños cosida en el manto sobre el hombro izquierdo y no sobre el derecho como han dicho algunos escritores.

Por otra parte el autor anónimo del “Resumen Histórico de la Fundación del Temple... (Imprenta Fuente nebro- Madrid Pág.21) nos dice que “Los Caballeros del Temple tenían por divisa una Cruz roja con dos traviesas como la de Caravaca, y manto blanco.”

Por otro lado Campomanes es tajante: ” Les dio el Patriarca Estevan de mandato del Papa Honorio II, hábitos blancos fin Cruz hasta que posteriormente, en tiempo del Papa Eugenio III, pusieron cruces rojas en sus Mantos y Estandartes... Pero diciendo Vitriaco que era sencilla Acorada” parece ser que este Vitriaco no era otro que Jacques de Vitry, Obispo de Acre en 1214 y luego Patriarca de Jerusalén en el año 1239 quien en su “Historia Orientalis” nos dice:” *El qual Templo tiene buenos caballeros, que traen capas blancas, con una Cruz roxa fencilla, una Vandera o Eftandarte de dos colores, que llaman Baucant, va delante de ellos en las batallas.*”

Otros Cronistas contemporáneos a Jacques de Vitry como fulk de Chartres o G. de Tiro (1130- 1193) le contradicen, por lo que deducimos que primero llevaron la patriarcal por deferencia al patriarca de Jerusalén y al Santo Sepulcro (donde estaba la cruz Patriarcal) y que luego cuando el Papa Eugenio III les asignó una, llevaron una cruz sencilla ancorada (similar a la paté).

Lo que cuesta entender es que existieran unos diez o quince modelos de Cruces Templarias aproximadamente, podemos reducir este muestrario a cinco modelos básicos: La Griega, La Paté, La Tau, La de las ocho Beatitudes y la Patriarcal. Las demás Cruces pensamos que serian más o menos circunstanciales. De estas cinco la dos más usuales son la Griega y la Paté, pues figuran en muchos sellos de la Orden, así como en tumbas de Caballeros, Pinturas de Iglesias y Estelas Discoidales, teniendo las otras tres Cruces un uso más restringido, pudiendo verse solamente en algunas Iglesias, Casas, Castillos, algunos documentos y en tumbas de Caballeros muy particulares como en el caso de Noya (Galicia) donde sobre unas veinte lápidas Templarias podemos observar la Cruz Tau, o como en la Isla de Escocia que los Templarios utilizan como cementerio donde predomina la Cruz de las ocho beatitudes. Parece ser que esta diversidad de cruces diferenciaba en varias categorías a los Caballeros del Temple; no solo en un sentido literalmente Jerárquico sino también de forma cualitativa esotéricamente hablando o también de distribución geográfica (Paté-Portugal, Patriarcal-Jerusalén, Ocho Beatitudes-Escocia, etc.) Así la Cruz Griega parece predominar en la Provincia Templaria de Castilla, también en el Sarcófago del Infante D. Felipe, en Villasirga (Palencia) y la Piedra Armera del Castillo de Fregenal (Badajoz).

La Cruz Paté por ejemplo fue la insignia de la Orden del Temple en Portugal, si bien al producirse la supresión de la Orden del Temple, los Caballeros de la Orden de Cristo la emplearon pero inscribiendo la Cruz Griega en su interior.

La Cruz Paté también predominó en la Corona de Aragón y en Inglaterra donde aun la portan.

La Cruz Tau que es la cruz de los elegidos del Señor (Dios) en el día del juicio final según el Apocalipsis Bíblico. Tuvo especial utilización en el Castillo de Ponferrada y la Casa de Astorga en León. También se utilizó en Noya (Galicia) y en algunos enclaves Templarios de especial valor “mágico” o “esotérico”.

La Cruz de las Ocho Beatitudes a parte de ser una variante de la Cruz paté fue principalmente utilizada en Escocia, aunque su utilización fue un tanto especial pues de ella se extrajo el Alfabeto Secreto Templario. Esta Cruz en su interior encerraba otra más pequeña de tipo Paté con tres brazos rojos y el cuarto dorado, era utilizada como clave criptográfica para descifrar el mencionado alfabeto secreto de la Orden, que se utilizaba para cifrar (y descifrar) documentos, cartas, letras de cambio, etc. Mediante unos signos geométricos de forma triangular contenidos en la citada Cruz.

Finalmente hablaremos de la Cruz Patriarcal a parte de haber sido la primera (no oficial) que portaron, era la insignia distintiva del Gran Maestre y altos dignatarios de la Orden. Parece ser la indicada para marcar diversas construcciones de carácter histórico-iniciático como por ejemplo: Eunate y Aberin (Navarra), Vera Cruz (Segovia), Santo Sepulcro de Torres (Navarra). No debemos olvidar que esta forma se adoptó para los Lignum Crucis (relicarios) que abundan en las Casas Templarias, que se utilizaban en las ceremonias de admisión a la Orden y en los rituales de iniciación. Sobre esta Cruz la tradición dice que si un niño a llorado estando en el vientre de su madre y además tiene marcada en el paladar una Cruz de Caravaca, posee el “don” o la “gracia” y puede manifestarse como un gran curandero.

Las Cruces procesionales y de demarcación del Temple:

Hemos observado que durante la época que la Orden existió en Mallorca aparecieron varias Cruces procesionales y de demarcación (delimitaban los terrenos del Temple) con la imagen de dos Cristos colocados cada uno en una cara de la Cruz, el hecho de que durante la época del Gótico adoptase esa dualidad de tener 2 Cristos representados en la misma Cruz uno de ellos crucificado y el otro sentado en un Trono es por que los templarios (del 1118 al 1315) aunque aceptaban que Cristo murió en la Cruz también recordaban de esta manera que luego resucitó como consta en las escrituras y que esta sentado a la derecha del Dios Padre.

Si bien existen algunos investigadores que apuntan que esa visión de dualidad se perfila como un recordatorio para que tengamos presente que Él es el Rey de Reyes, de ahí que nos lo muestren sentado en un trono.

Sea como fuere era mejor recordarlo resucitado y sentado en su trono puesto que no ha existido padre al que le gustase que sus hijos le recordaran así (crucificado), además se consideraba que si él hubiera querido eso; no hubiera resucitado, hemos de tener presente que el milagro de la resurrección es lo que le da la divinidad ante los hombres y no su muerte aunque esta fuera para el perdón de nuestros pecados.

Esta dualidad podemos encontrarla en Montuiri junto a la Parroquia cerca de la Calle del Pou del Rey donde nos encontramos con una Cruz potenziada de aspecto espinoso sobre un capitel octogonal que también tiene a un Cristo Crucificado y a otro en su trono recordemos que esta población perteneció a la citada Orden del Temple.

También en la Parroquia de Porreras, que también perteneció a la Orden, encontramos una Cruz Patriarcal Procesional Templaria, la citada Cruz que es de plata y esmaltada en sus cabos también tiene representados a los dos Cristos.

Esta es una de las formas realistas que tenían los Caballeros Templarios de ver y recordar la vida de nuestro señor Jesucristo, sucede lo mismo que con las “Vírgenes

negras o morenetas” o los “Cristos negros” (que es como se les llama) Si tenemos en cuenta que tanto Belén como Jerusalén están en lo que conocemos como Oriente y que allí las personas son de tez y piel oscura (morena = Morenetas) entenderemos por que durante la época Templaria aparecieron toda esa gran cantidad de vírgenes “morenetas” (la de Lluch por ejemplo) y de otros tantos, aunque menos, Cristos de piel oscura. Es un tema de lógica ya que allí ni existen ni han existido personas de tez pálida.

También observaremos que algunas de estas cruces son una especie de mezcla entre dos de las Cruces representativas de la Orden del Temple; pensamos que ello es debido a un querer unificar el significado ya sea espiritual o esotérico de dos Cruces en un intento de conseguir una Cruz que represente los valores a los que los Templarios se consideraban sujetos en aquel enclave o “Casa”, y de esta forma se conseguía no solo unificarlos si no que además lograban crear un símbolo con el que sentirse identificados y que además era comprensible esotéricamente hablando; para todo aquel que realmente estaba iniciado en las Ciencias Sagradas.

Quizás por ello existieron en la Historia del Temple toda esta variedad de Cruces; Pretendiendo con ello que cada Preceptoría, Bailiazgo o Priorato tuvieran un distintivo acorde con las funciones que debían de realizar o para las que estaban asignados y se conseguía de esta forma; la expresión de unas reglas, conocimientos o deberes de una forma muda; es decir por signos (Cruces) comprensible solamente para los eruditos en la materia.

El Lignum Crucis

Si el culto al signo de la Cruz, y a su máxima representación expresada en los fragmentos de la llamada Vera Cruz, alcanzo gran extensión y reconocimiento popular, mas “éxito” obtuvieron las reliquias del madero sagrado que estaban conservadas en los llamados Lignum Crucis que eran representados con la forma de la Cruz Patriarcal, siendo a partir de estas cuando aparecen las famosas Cruces Talismánicas que tanta veneración han suscitado y suscitan como es el caso de la Cruz de San Zacarías, Cruz de la Luna, Cruz de San Bartolomé y otras muchas mas representadas siempre con la forma de la cruz Patriarcal es decir una Cruz que se muestra con cuatro brazos y que son poseedoras de algún poder mágico- terapéutico como puede ser el curar la peste, las fiebres, etc.

Estas Cruces que alcanzan una gran fama suelen estar en posesión de alguna Casa Sagrada del Temple, los Monjes guerreros solían utilizarlas en las Ceremonias y rituales de admisión de nuevos miembros en la Hermandad ceremoniales propios de la Caballería en las que el aspirante a Caballero del Temple debía jurar por su vida fidelidad a la Orden y a todas sus reglas ante el Lignum Crucis que le presentaba el Maestre por regla general ya que a defecto de este podía ser el comendador, Bailio o el Prior de la provincia. Esta utilidad queda demostrada en un Breve del Papa Honorio III que acompañaba al Lignum Crucis y que había sido regalado a los Caballeros Templarios de Segovia: “...para perpetuar su culto a Los Caballeros Templarios al acto de su profesión, como principal y glorioso trofeo de esta militar Orden, etc....”.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

Pero hemos de hacer constar que el Lignum Crucis de Los Caballeros Templarios presidía también otros ritos de estos Caballeros ya que también estaba presente en los actos de la Festividad de la Candelaria (Virgen Negra o Moreneta) fiesta que obligatoriamente debía de celebrarse en las encomiendas Templarias, según el Artículo 75 de la regla primitiva.

La lógica se impone en los Lignum Crucis ya que si no existen realmente Cruces de cuatro brazos es que estamos hablando claramente de dos Cruces sobrepuestas con un par de brazos cada una, consiguiéndose con esta nueva Cruz unificar el poder “mágico” y todo el esoterismo de las dos cruces en una sola, un ejemplo claro de este hecho lo tenemos en el comentario que el Secretario del Papa Honorio III nos hace referente a como el Santo Padre creó el Lignum Crucis que luego después envió a los Caballeros Templarios de Segovia: *”Tomo de un fragmento del brazo derecho de la Cruz del Salvador del que formo dos Cruces y reunidas la una sobre la otra en forma de Cruz Patriarcal.”*

Y tal es el caso que si realizamos la partición de la Cruz Patriarcal a la altura de los brazos mayores obtendremos dos nuevas cruces siendo una de ellas la Cruz Tau y otra una cruz Griega. Siendo ambas Cruces simbólicas de la Orden del Temple; La Cruz exotérica Griega y la Cruz esotérica Tau y como ya hemos dicho su unión nos proporciona la Cruz Patriarcal y con esta unión obtenemos un símbolo del sincretismo religioso, filosófico y Político; propio del pensamiento dualista de la Orden del Temple.

Estos relicarios en forma de Lignum Crucis fueron muy numerosos en las casas Sagradas del Temple, pero en la actualidad estos relicarios son muy escasos, hemos llegado a constatar hasta 13 de ellos relacionados con la Orden del Temple de los cuales seis se conservan en la actualidad siendo tan solo cinco auténticos, ya que el que está en Caravaca de Murcia es una reproducción ya que el Original fue robado en el año 1934. Los otros cinco auténticos que se guardan los tenemos: uno en Ponferrada (León) otro en Miraflores (Segovia), Bagá (Barcelona), Murugarren (Navarra), y Zamora en su Catedral.

Los que han desaparecido han sido los de Torres del Río (Navarra), Villalcazar de Sirga (Palencia), Villamurriel de Cerrato (Palencia), Alfambra (Teruel), Artajona (Navarra), Maderuelo (Segovia) y por ultimo Montesa (Segovia).

Todas estas Cruces o relicarios templarios están rodeadas de un halo de misterio, magia y milagrería, contándose sobre ellas curiosas tradiciones y consejos dignas de un profundo análisis.

“Cruz de Jesucristo, en la cual, desnudo,
desnudas la maldad; ¡Oh, eterno Salvador
omnipotente! ¿Verbo de Dios! Informad la
eterna inmortalidad a los mortales. En
esta Copa de Oro y Plata depositan tu
Cruz los que hacen camino al lugar de tu
Salvación.”

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

“Cubierto de sangre y gloria
un Caballero Templario
A Ponferrada volvía
De la batalla de Alarcos.

Pero su alma se dolía
De más grande herida y daño,
Pues la Vera Cruz perdida
quedó en la rota de Alarcos.
Y en la copa de una encina
Entre celestiales cantos
Se le muestra una mujer
Con un niño entre los brazos.

Pero él mismo, al otro día,
De muchos acompañado,
Fue al bosque, buscó una encina,
Abrió el tronco de un lanchazo,
Y dentro de él una imagen
De la Virgen encontraron;

La cual sonriente mostraba,
Prendida en la diestra mano,
La divina Vera Cruz
Del Caballero Templario;
Allí mismo en breves días
Se edificó un santuario.”

“Cautivo en lejano Oriente,

De sarracena morisma,

Por fe, un soldado Templario,

Conquistó la Cruz bendita.”

TEMA II EL TEMPLO OCULTO LA FIGURA OCTOGONAL, EL JUEGO DE LA OCA Y EL ALFABETO



Uno de los aspectos que más sorprende en el misterio de la orden Templaria es la presencia de la figura octogonal en todas sus construcciones. Ermitas, iglesias y castillos repiten por toda Europa y en el Oriente cercano, no por casualidad, este elemento ornamental. La cruz que portaban los caballeros tenía también mucho que ver con esta figura geométrica.

SIMBOLISMO: *Representa el enlace entre el cuadrado y la curvatura de la esfera.*

Es sabido que en las ciencias sagradas aplicadas al arte, el cuadrado estaba relacionado con la tierra por sus cuatro elementos, o sus cuatro puntos cardinales; por eso, casi siempre se utiliza como base de la columna que se unía al arco o al círculo situado en lo más alto del templo o del edificio. La forma circular, por su perfección, sin aristas, y al mismo tiempo por su sentido de la globalidad que todo lo abarca, se refería al cielo, a la realidad divina, o a la materia primordial del Universo.

El octógono es así, “la unión entre el Cielo y la Tierra”, permitiendo – como en el caso de la columna – el tránsito de espíritus, ángeles y hombres de un lado al otro, en una suerte de Cosmos no quebrado.

El polígono de los ocho lados aporta, asimismo, la polaridad de la búsqueda: “*cuando la esfera está situada dentro del cuadrado, entonces el octógono indica el camino hacia la interioridad, el paso de lo cuantitativo a lo cualitativo, la vía hacia el latido del corazón, la senda del retorno hacia la madre siempre Virgen del Universo*”.

Pero cuando es el círculo el que abarca al cuadrado, el símbolo afirma “la presencia de la sabiduría divina abrazándolo y penetrándolo todo”.

El octógono, pues, es la síntesis, a la vez, de una disciplina – en este caso caballerescas – de realización espiritual universal y de inspiración eminente en los principios eternos del dualismo. La vivencia del octógono en el caballero templario reactualiza a cada paso de su vida, en la paz y en el combate, la unidad de lo celeste y lo terrenal; en un grado más pequeño tendía a propiciar el equilibrio y el enlace entre el alma y el cuerpo, entre la idea y la acción, entre la salud y el alimento, mediante la movilidad del llamado “espíritu vital”, con que tantas y tantas técnicas de realización han designado a la “respiración”.

El octógono también tiene que ver con la no distorsión del Universo o del mundo, con la unión del cuaternario material pasivo y el cuaternario material activo. Era ya una doctrina conocida por los musulmanes, y a través de éstos por los cristianos, que ambos habían recibido por herencia del mundo clásico aristotélico y platónico. Con la superposición de los dos cuadrados, el de los cuatro elementos (agua, tierra, fuego y aire), junto a los cuatro humores y los cuatro estados de los elementos (frío, humedad, calor y sequedad), y haciéndolos girar, tendríamos de nuevo la geometría octogonal. De este modo, ni el mundo ni el hombre estarían, desgajados, ni mucho menos enfrentados como ocurre en nuestro tiempo.

El octógono, aparece muy relacionado con la Cruz Templaria y el alfabeto hermético, que es sabido que utilizaban en sus transacciones económicas y en sus comunicaciones internas. Se encuentra, no solo en los muros de los castillos e iglesias, en las criptas de sus adoraciones, en las mazmorras de su dramático cautiverio, sino también en sus documentos. Algunos autores han dicho que el alfabeto debió serles inspirado durante su presencia en Palestina y otros han dicho que tales gráficos tenían un alcance talismánico o mágico. Lo más seguro es que tuviera un sentido criptográfico a la usanza de otras sociedades medioevales. El uso de ese alfabeto secreto no puede ser entendido sin el empleo de una cruz especial que los caballeros templarios portaban siempre como alhaja, colgada de una cinta curiosamente roja.

El Juego de la Oca

Los Templarios tenían prohibido los juegos de: Dados y Ajedrez.

Inventaron el Juego de la Oca, como Guía descriptiva del Camino de Santiago de Ida y Vuelta, donde se usa un lenguaje simbólico con una estructura sencilla conocida por los iniciados y convertido en un juego, para que fuese fácilmente memorizado. Los no iniciados solamente conocían la parte lúdica del juego.

Tenemos definida la Guía, faltan los Carteles anunciadores del lugar señalado. ¿Donde se pueden encontrar esos Carteles? Las Iglesias, Cementerios, Castillos y Puentes, quizás aun conserven parte de este legado que no hemos sabido descifrar aun hoy día. Estamos acostumbrados a leer los caracteres latinos y griegos y nos hemos olvidado que existe otra escritura, que usando un alfabeto distinto y una criptografía única, se hace pasar desapercibido.

El Juego de la Oca y la Codificación Ampliada del Alfabeto

El Alfabeto de Los Templarios, no usaban los caracteres Romanos u Arabicos, pues disponían de caracteres propios.

La representación de Alfabeto ampliado tal como se muestra, requiere 4096 combinaciones, que se obtienen mediante una cuadrícula de 63x 63 Casillas.

Las mismas que el Juego de la Oca: 63 casillas y la 64 No Real.

Para verlo podemos crear una cuadrícula, compuesta:

1. Una fila o Juego de la Oca estirado y numerado, que tenga el alfabeto en mayúsculas (A-Z), seguido por el alfabeto en minúsculas (a-z), los números del 0 al 9 incluidos, un guión (-) y un punto (.).
2. Una columna o Juego de la Oca estirado y numerado, que tenga el alfabeto en mayúsculas (A-Z), seguido por el alfabeto en minúsculas (a-z), los números del 0 al 9 incluidos, un guión (-) y un punto (.).
3. Introduce un cero (0) en la columna A-fila A, un uno (1) en la columna A-fila B y así sucesivamente hasta que la columna A-fila del punto (.) tenga un valor de 63.
4. Aplicar la fórmula, de forma que el valor de la celda columna B:fila A sea igual al de la celda columna A-fila A más 64. Copia la celda en el resto de la columna B.
5. Copiar la columna B en el resto de las columnas.
6. El último valor de la tabla, columna del punto (.):fila del punto (.) deberá ser 4095.

Representación de las 63 Casillas del Juego de la Oca, y el Alfabeto Ampliado

	A	B	C	->	9	guión (-)	punto (.)
A	0	64	128	...	3904	3968	4032
B	1	65	129	...	3905	3969	4033
C	2	66	130	...	3906	3970	4034
D	3	67	131	...	3907	3971	4035
E	4	68	132	...	3908	3972	4036
F	5	69	133	...	3909	3973	4037
G	6	70	134	...	3910	3974	4038
H	7	71	135	...	3911	3975	4039
I	8	72	136	...	3912	3976	4040
J	9	73	137	...	3913	3977	4041
K	10	74	138	...	3914	3978	4042
L	11	75	139	...	3915	3979	4043
M	12	76	140	...	3916	3980	4044
N	13	77	141	...	3917	3981	4045
O	14	78	142	...	3918	3982	4046
P	15	79	143	...	3919	3983	4047

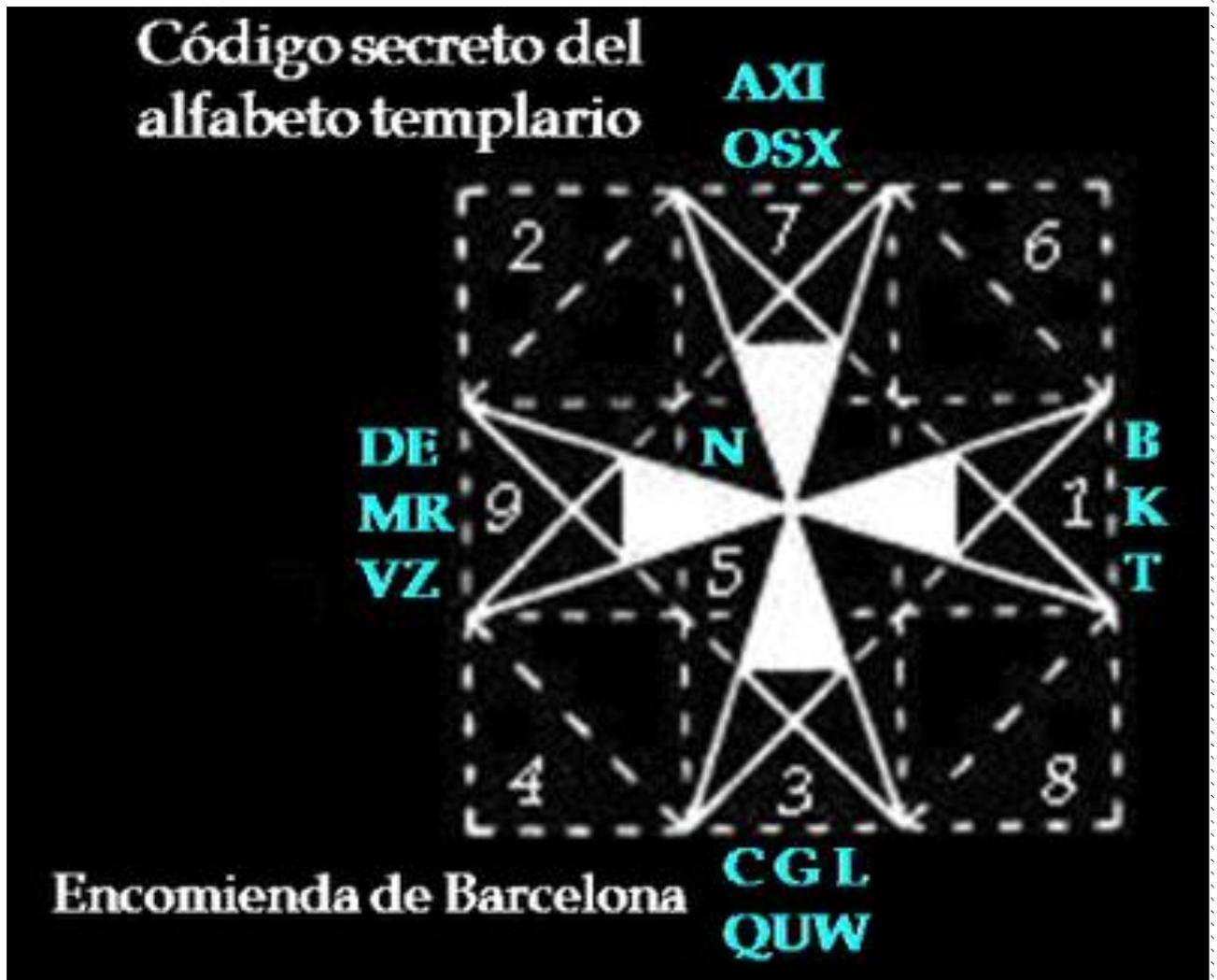
Preceptoría: Volumen II Conocimientos

Q	16	80	144	...	3920	3984	4048
R	17	81	145	...	3921	3985	4049
S	18	82	146	...	3922	3986	4050
T	19	83	147	...	3923	3987	4051
U	20	84	148	...	3924	3988	4052
V	21	85	149	...	3925	3989	4053
W	22	86	150	...	3926	3990	4054
X	23	87	151	...	3927	3991	4055
Y	24	88	152	...	3928	3992	4056
Z	25	89	153	...	3929	3993	4057
a	26	90	154	...	3930	3994	4058
b	27	91	155	...	3931	3995	4059
c	28	92	156	...	3932	3996	4060
d	29	93	157	...	3933	3997	4061
e	30	94	158	...	3934	3998	4062
f	31	95	159	...	3935	3999	4063
g	32	96	160	...	3936	4000	4064
h	33	97	161	...	3937	4001	4065
i	34	98	162	...	3938	4002	4066
j	35	99	163	...	3939	4003	4067
k	36	100	164	...	3940	4004	4068
l	37	101	165	...	3941	4005	4069
m	38	102	166	...	3942	4006	4070
n	39	103	167	...	3943	4007	4071
o	40	104	168	...	3944	4008	4072
p	41	105	169	...	3945	4009	4073
q	42	106	170	...	3946	4010	4074
r	43	107	171	...	3947	4011	4075
s	44	108	172	...	3948	4012	4076
t	45	109	173	...	3949	4013	4077
u	46	110	174	...	3950	4014	4078
v	47	111	175	...	3951	4015	4079
w	48	112	176	...	3952	4016	4080
x	49	113	177	...	3953	4017	4081
y	50	114	178	...	3954	4018	4082
z	51	115	179	...	3955	4019	4083
0	52	116	180	...	3956	4020	4084
1	53	117	181	...	3957	4021	4085
2	54	118	182	...	3958	4022	4086
3	55	119	183	...	3959	4023	4087
4	56	120	184	...	3960	4024	4088

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

5	57	121	185	...	3961	4025	4089
6	58	122	186	...	3962	4026	4090
7	59	123	187	...	3963	4027	4091
8	60	124	188	...	3964	4028	4092
9	61	125	189	...	3965	4029	4093
guión	62	126	190	...	3966	4030	4094
punto	63	127	191	...	3967	4031	4095

ALFABETO SECRETO DE LOS TEMPLARIOS



¿Para que querían los templarios un código secreto?

La respuesta es evidente: porque debían manejar material o información secreta.

El secreto en sí, a su vez, tanto puede ser profano o no. Vale decir, en su caso, transmisión de información militar, comercial o trascendental por no decir religiosa o esotérica.

Ya se ha hablado suficientemente de sus campañas militares y de las funciones bancarias que desempeñaron; en ambas es necesario la discreción, el sigilo o el secreto.

En lo religioso, la transmisión de ritos y principios se hace sólo a iniciados, usualmente en forma verbal y nunca por escrito.

Pero en ocasiones puntuales es necesario emplear la escritura. ¿Podía quedar un mensaje de esa naturaleza expuesto a cualquier curioso?

Según el investigador Drosnin, por otra parte, en la Torah, es decir los cinco primeros libros del Antiguo Testamento, existe al menos un Código Secreto, parcialmente desvelado por el matemático israelí Eliyahu Rips con la colaboración del físico ruso-israelí Doron Witztum. Según esos autores, todo lo que viene ocurriendo está escrito allí... el problema es saber encontrarlo.

Otras veces la idea está naciendo y es necesario, según un viejo principio alquímico, mantenerla en la mayor ocultación, que es decir oscuridad, tanto real como simbólica. ¿No nace acaso un ser vivo en la más profunda oscuridad, no germina la semilla en ausencia absoluta de luz?

También podría haber ocurrido que el contenido de un secreto hallado, pongamos por caso, un papiro, hubiera de ser conocido por algunos pocos. Para lo cual no es necesario, posible o conveniente, trasladar el papiro, sino simplemente hacer una copia de él. Pero ¿cómo puede ser conocido y difundido entre elegidos siempre, ese contenido si no es mediante códigos? El alfabeto fue creado partiendo de la cruz que portaban los templarios colgada de una cinta. Esta cruz es la Cruz de ocho beatitudes (Cruz de ocho puntas).

El alfabeto fue conocido por los no iniciados europeos en el siglo XIX, reproducido en algunas obras dedicadas a los templarios y escritas, mayormente, por masones, lo que arrojaría dudas sobre su autenticidad, ya que podría haber sido creado para uso de la Orden siglos después de la desaparición visible del Temple.

Pero, nos explica Probst-Birabén, el investigador Charles Maillart de Chambare probó la existencia de tres manuscritos que emplean el alfabeto; los tres datan del siglo XIX. El mismo Probst-Birabén vio uno de ellos, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París. Y se promulga por el Papa Clemente V la Bula Vos Clamntis que disolvía la Orden del Temple. A la que sigue la Ad Providan que, tras prevenir que sería excomulgado quien quisiese entrar en esa Orden, vestir el hábito y comportarse como un templario, disponía del destino de los bienes – que eran muy cuantiosos – de la citada Orden.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

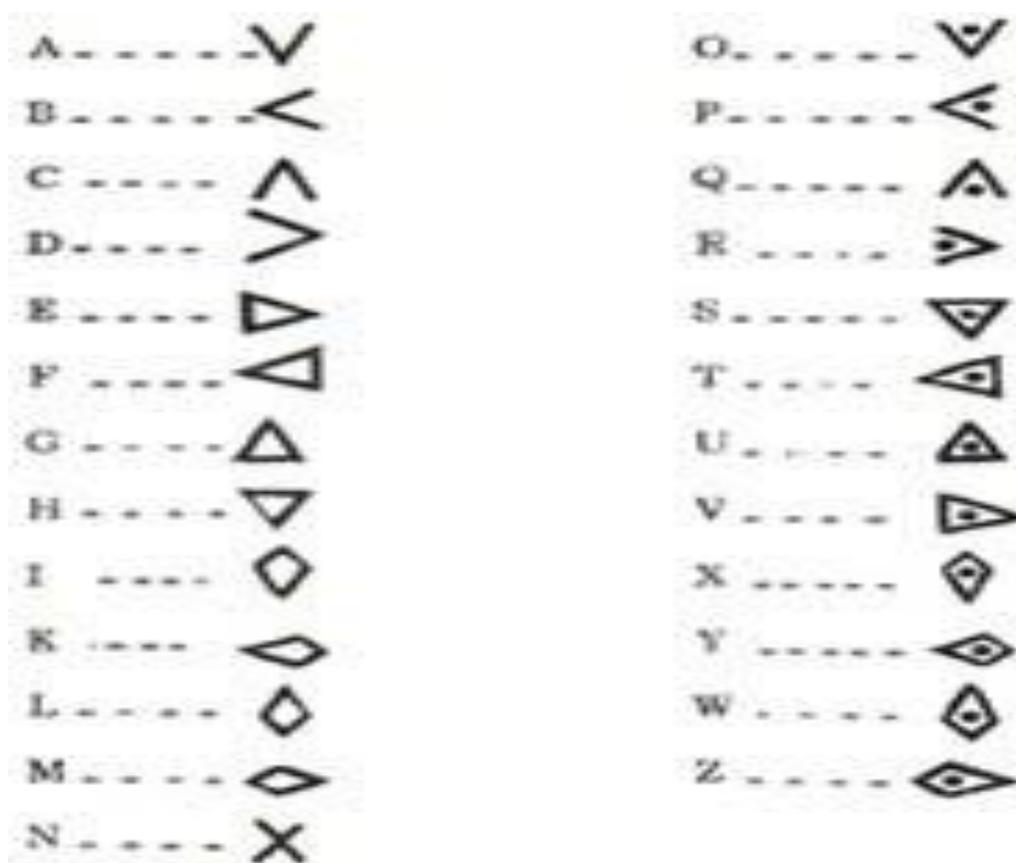
Como quiera que aquí en España no se les juzgara con el inmisericorde rigor que en Francia y además se les halló inocentes de los cargos que se les imputaba, fue algo así como el refugio de muchos de ellos.

Corrían los años 1307 y 1308. Pero como esta última Bula disponía lo siguiente: “... Nos: hemos finalmente decretado que sus bienes sean, a perpetuidad unidos a los del hospital de San Juan de Jerusalén – los bienes que la Orden del Temple, el Maestre y los Hermanos de esta milicia poseyeran al tiempo de su detención en el reino de Francia”.

Y aquí en España les tocó también sufrir este rigor. Sus bienes expoliados y distribuidos de forma más bien irregular y arbitraria, fueron a parar a diversos beneficiarios.

Este alfabeto pudo ser utilizado por los freires con la intención de ocultar sus transacciones comerciales de miradas no autorizadas, aunque no se descarta que también pudiera ser un medio de comunicación entre los iniciados de la orden.

La existencia de la W en un alfabeto latino y su reproducción en textos masones del XIX levantaron dudas a cerca de su autenticidad. No obstante parece ser que existen documentos del siglo XII que lo utilizan y que la w puede tratarse de una especie de contraseña o símbolo supletorio, como a continuación se visualiza:



TEMA III

EL TEMPLE Y LA BANCA

Hacia 1150 los caballeros Templarios inventaron un ingenioso sistema para proteger a los viajeros cristianos de los salteadores de caminos. Se les ocurrió que si los peregrinos viajaban sin dinero ni objetos valiosos, no podrían ser atracados. De acuerdo con este sistema, antes de emprender el viaje la gente depositaba cuanto tuviera de valor, incluyendo títulos de propiedad, en cajas que custodiaban los Templarios. A cambio los caballeros les entregaban una nota con un código cifrado. Cuando el viajero necesitaba dinero durante el camino, lo solicitaba en efectivo en la encomienda local. Allí recibían la cantidad necesaria y un nuevo código que era escrito en la nota original. A su regreso, todos recogían sus pertenencias valiéndose de la misma nota o pagaban su factura. De ese modo, el único método para despojarlos del dinero era descifrar el código, algo prácticamente imposible. El sistema empleado por los Caballeros Templarios fue, por tanto, una especie de tarjeta de crédito.

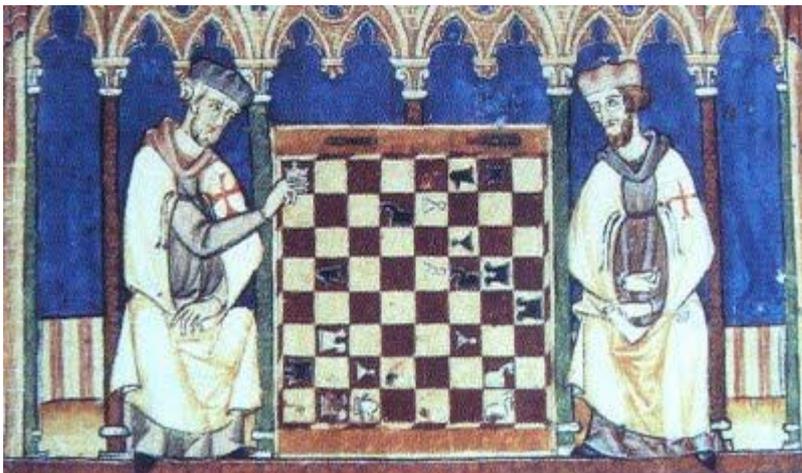
El gran número de establecimientos de las que disponía la Orden favorecía las operaciones de pago en toda la Cristiandad. Las encomiendas y otras casas pertenecientes a los Templarios inspiraban aún más confianza que la relativa inviolabilidad de monasterios y abadías. No sólo se las sabía construidas por inteligentes ingenieros y defendidas por los más valerosos caballeros, sino que las personas que les confiaban sus bienes estaban seguras de que les serían devueltos llegados el momento. Los depósitos afluían a los establecimientos de la Orden. Incluso los príncipes estaban convencidos de que sus joyas estarían allí mejor protegidas que en cualquier otro lugar. El rey de Inglaterra Juan sin Tierra y su sucesor Enrique III colocaron su tesoro en el Temple de Londres, y el rey de Francia en el de París. En el siglo XIII tanto el humilde como el poderoso recurría a la Orden para esas cuestiones. Sin embargo, los Templarios no siempre fueron capaces de proteger el capital depositado en sus casas. Hay un documento de 1255 solicitando la devolución de una cantidad de plata que sugiere que un padre y un hijo lograron robarle al Temple en Pisa.

La Orden del Temple ofrecía servicios parecidos a los de cualquier banco actual: transferencias, pagarés, alquiler de cajas fuertes, planes de pensiones y depósitos de alta rentabilidad. Todo se hacía respetando las disposiciones eclesiásticas sobre el préstamo con interés y la usura. Para esquivar los preceptos, los Templarios no cobraban intereses, sino rentas o alquileres. Y no les interesaban sólo los grandes clientes, sino que también prestaban sumas módicas a personas no muy pudientes. En estos casos solicitaban el aval de una persona solvente.

Los Templarios introdujeron también la cláusula penal: si la suma prestada no se devolvía el día establecido, se cobraba un suplemento como multa.

En cualquier caso, la Iglesia solía hacer la vista gorda ante sus negocios. En 1139 Inocencio III publicó una bula que les concedía una serie de privilegios sin precedentes: se les permitía atravesar fronteras, no pagaban impuestos y se situaban por encima de

cualquier autoridad excepto la del Papa. A principios del siglo XIV habían llegado a ser la empresa bancaria más importante del mundo.



Cualquiera que fuera la razón que justificara estos privilegios, el Temple acumuló gran poder e influencia. Construyeron iglesias y castillos, compraron tierras, granjas y fábricas y participaron en el comercio internacional y los negocios de importación y exportación. Alan Butler afirma que *“se calcula que tan sólo un escaso 5 por ciento de los caballeros de la Orden luchaban en el frente”*.

Cada país tenía un maestre templario que ejercía la autoridad sobre los caballeros de cada encomienda. Sobre todos ellos estaba el gran maestre, elegido de forma vitalicia, quien también se encargaba de controlar los negocios de Occidente gracias a los cuales se mantenían las Cruzadas.

TEMA IV LAS CAMPAÑAS MILITARES EN ESPAÑA

Son numerosos los conflictos armados que la Orden del Temple sostuvo contra otras órdenes de caballería y poderosos señores feudales. ¿Obedecieron estos enfrentamientos exclusivamente a intereses materiales, extraños al ideal espiritual de los legendarios caballeros, o existieron razones secretas de otra índole muy distinta para explicar esta actitud belicosa contra otros cristianos?

Sólo en raras ocasiones los templarios combatieron contra los cristianos por razones políticas. Sin embargo, fueron numerosas las veces que la Orden se disculpó ante reyes y nobles, precisamente por la violación de la norma de su Regla que les impedía alzar la espada contra otros cristianos. Ello les supuso no pocos roces con los gobernantes de la época, suavizados apenas por su constante disponibilidad como mediadores en estos conflictos feudales, en los cuales se revelaron como hábiles diplomáticos. Si nos limitamos tan sólo a los reinos hispánicos del medievo, contamos con tres ejemplos de la violenta defensa templaria de sus intereses en el siglo XIII.

El primero, en el reino de Castilla, tiene complejos orígenes. En 1195, ante el avance musulmán, la Orden de Alcántara abandonó sin lucha la defensa de Trujillo (Cáceres). Por esta deserción el rey, Alfonso VIII, les quitó varias posesiones; entre ellas el castillo de Ronda (Toledo), que dio a la Orden de Montegaudio. Pero al año siguiente esta pequeña orden fue anexionada al Temple y, aunque una fracción se opuso, los templarios tomaron posesión, por la fuerza, de granjas, castillos, etc. Entre éstos el nombrado de Ronda, aunque para complicar más el asunto el rey dio gran parte del pueblo y sus tierras a la Orden de Calatrava.

Curiosamente, en 1221, la citada facción de Montegaudio fue obligada a integrarse en la de Calatrava. Nuevamente una parte se rebeló contra la fusión, se encerró en sus posesiones y las entregó a los templarios, alegando aceptar la anexión previa que rechazaron en 1196. Así, el Temple entra en posesión “legal” de Ronda, que ya poseía *manu militari*, además del El Carpio de Tajo y Montalbán. En esta última fundaron una encomienda poderosa por partida triple: en lo militar, por su castillo; en lo económico, por los pastos, ganados, colmenas y el paso de barcas del Tajo; y en lo espiritual, por los célebres santuarios de las Vírgenes Negras de Melque, Novés y Ronda, además de la capilla y fuente milagrosa de San Millán, un donado templario que la leyenda considera hijo de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, patronos templarios de Madrid. Tanta riqueza, acrecentada con la buena administración del Temple en un lugar estratégicamente enclavado en el camino de Aragón y Extremadura, hizo que los de Alcántara presentasen, en 1237, una demanda ante el Rey y el Papa por lo que consideraban una ocupación ilegítima.

En 1240 el tribunal delegado dictó sentencia dando la razón a los de Alcántara en lo relativo a Ronda y determinando que el Temple debía entregarles la posesión de inmediato. No obstante, cuando los primeros se presentaron en Ronda para ocupar legalmente ese dominio, una fuerte tropa templaria, mandada por los caballeros fray Miguel de Navarro y fray Pelayo Muñiz, les hicieron frente. Los del Temple se habían reforzado con mercenarios musulmanes, los terribles “turcoples”, que ayudaron a poner en fuga a las tropas de Alcántara causándoles numerosas bajas. Enfurecidos por la humillante derrota ante tales mercenarios, los alcantarinos se dirigieron hacia la granja templaria de Melque, que saquearon e incendiaron en un audaz golpe de mano.

Avisada la tropa de Ronda, por la guarnición de Montalbán, persiguió a los saqueadores, los alcanzó junto al castillo de Dos Hermanas y, en el arroyo Merlín, les masacró sin piedad. En los días siguientes estas tropas del Temple recorrieron las dehesas de Alcántara, incendiando y expoliaron hasta considerarse vengados por el asalto a Melque.



Castillo de Dos Hermanas, donde los templarios masacraron a la Orden de Alcántara.

Los jueces delegados del pleito se apresuraron a excomulgar al Temple en la persona de su Maestre, pero la Orden contaba con el apoyo del arzobispo de Compostela y se limitó a obstruir el proceso con artimañas jurídicas. A pesar de intervenir el rey Alfonso X y el

papa Alejandro IV, no se llegó a ninguna solución. De modo que el Temple disfrutó estas posesiones hasta su extinción en 1312.



Tumbas que se conservan de los templarios y alcantarinos que murieron en la batalla de Ronda.

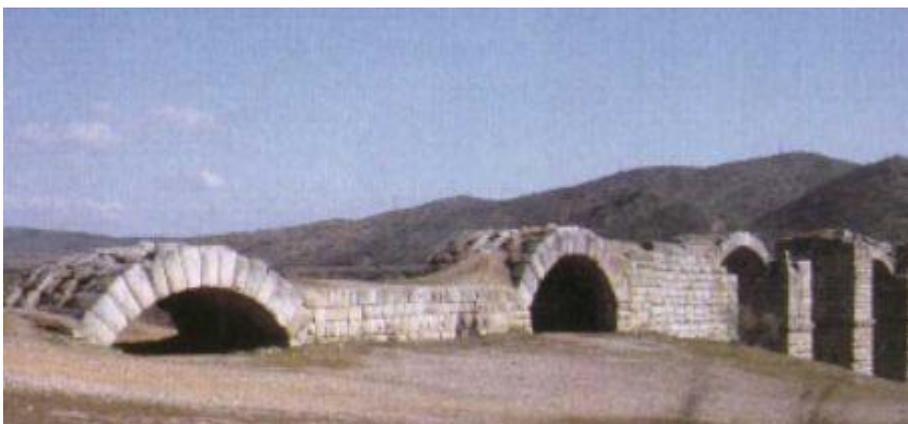
El segundo ejemplo de enfrentamiento armado entre templarios y cristianos, parece consecuencia del primero, aunque tuvo lugar en tierras del antiguo reino de León, en la extremeña región de Coria.



Castillo de Alconetar, Cáceres, que custodiaba el paso del río Tajo. Como se aprecia en la fotografía, el castillo hoy se encuentra sumergido bajo las aguas de un lago.

Las posesiones de la Órdenes Militares en Extremadura se habían convertido en grandes latifundios ganaderos, que generaban enormes ganancias. Las extensas dehesas alimentaban incontables rebaños trashumantes, al tiempo que eran lugar de paso de importantes vías de comunicaciones Norte-Sur y Este-Oeste, creadas a partir de las viejas calzadas romanas. La administración de tan fabulosos recursos creaba constantes disputas entre los Concejos ciudadanos y las Órdenes, y entre éstas mismas entre sí. Eran continuos los pleitos por el uso de montes, pastos, caminos, puentes o mercados, aunque no hay constancia de que hubiese llegado la sangre al río hasta mediados del siglo XIII.

Ya en 1243, tras el descalabre sufrido por los alcantarinos en Ronda, intentaron aquéllos impedir el cobro del “portazgo” templario mediante saqueos, en lugares próximos al castillo y puente de Alconetar: cañaveral, Garrovillas y otros. Los daños fueron mínimos y la cosa no pasó a mayores. Sin embargo, en 1257 la competencia entre Alcántara y el Temple rompió el frágil equilibrio que había mantenido durante años. La causa fueron dos impuestos relacionados con los ganados y mercancías. La encomienda templaria de Alconetar cobraba por el tránsito de ganado y mercancías: el “portazgo”, por atravesar sus puentes, usar sus barcas y sus caminos particulares, a razón de un tanto por cabeza de ganado y vehículo.



Puente romano de Alconetar, reparado por el Temple, que cobraba peaje por el paso de ganados y vehículos

Los demás hacían lo propio, pero parece ser que los caminos más transitados habían quedado en manos del Temple. Además, la Orden restauró entre 1230 y 1257 el puente romano de Alconetar sobre el Tajo, imprescindible en la Vía de la Plata (ruta hacia Santiago de Compostela desde el Sur), con lo cual peregrinos, ganaderos y mercaderes preferían pagarles por cruzar cómodamente el río antes que hacerlo en las lentas bracas trabsbordadoras de los de Alcántara. Ello, junto con la feria-mercado del pueblo de Alconetar y los peregrinos que acudían a la capilla del castillo, para venerar la milagrosa y mágica reliquia del Mantel de la Última Cena, hicieron que la presión se hiciese insoportable para la Orden de Alcántara.

Escamoteados por los sucesos de Ronda, los alcantarinos se prepararon a conciencia, decididos a mermar el poderío de sus competidores y, sin duda, deseando vengarse de la derrota toledana. El golpe estuvo bien planeado y se hizo de forma sincronizada. A finales del verano de 1257 atacaron tres lugares fortificados diferentes para impedir que las respectivas guarniciones pudiesen auxiliarse entre sí. Las víctimas fueron la aldea de Peñas Rubias y su castillo Bernardo; el pueblo de Peña Sequeros y su castillo de Nuestra Señora de Sequeros; y la villa de Benavente, con su castillo de Benavente de La Zarza. En estos tres lugares localizados entre los ríos Arrago y Erjas, que hacen frontera natural con Portugal, el ataque fue idéntico: asalto por sorpresa, sitiando a la guarnición en los castillos, para saquear a placer las aldeas y las granjas. Los de Alcántara actuaron con gran crueldad, dieron muerte a numerosos colonos templarios, incendiaron viviendas y edificios de labor, mataron los animales que no podían trasladar, talaron las dehesas y saquearon los graneros.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

Cuando la guarnición templaria de Alconetar contraatacó, tras haberse reforzado con los mercenarios “turcoples”, arrasaron las posesiones alcantarinas, matando también numerosos peones y algunos caballeros. Además, la tropa templaria que custodiaba el puente fortificado de Alcántara cortó el paso por dichas vías para incomunicar a sus enemigos y, de paso, perjudicar a su comercio.



Puente de Alcántara

Aunque en octubre el rey Alfonso X convocó a las partes ante un tribunal para dirimir el pleito y depurar responsabilidades, los ánimos se calmaron tan sólo en apariencia. En 1266 los de Alcántara volvieron a la carga. Estos rentabilidad inmediata de su nueva posesión e impusieron a los pobladores numerosos y elevados impuestos. La respuesta de los habitantes de Zarza no se hizo esperar: tomaron sus enseres y animales y se trasladaron en masa al vecino pueblo de Peñafiel. Allí se ofrecieron a los templarios como colonos, a cambio de protección y pagando sus cargas, que por supuesto eran mucho más bajas.

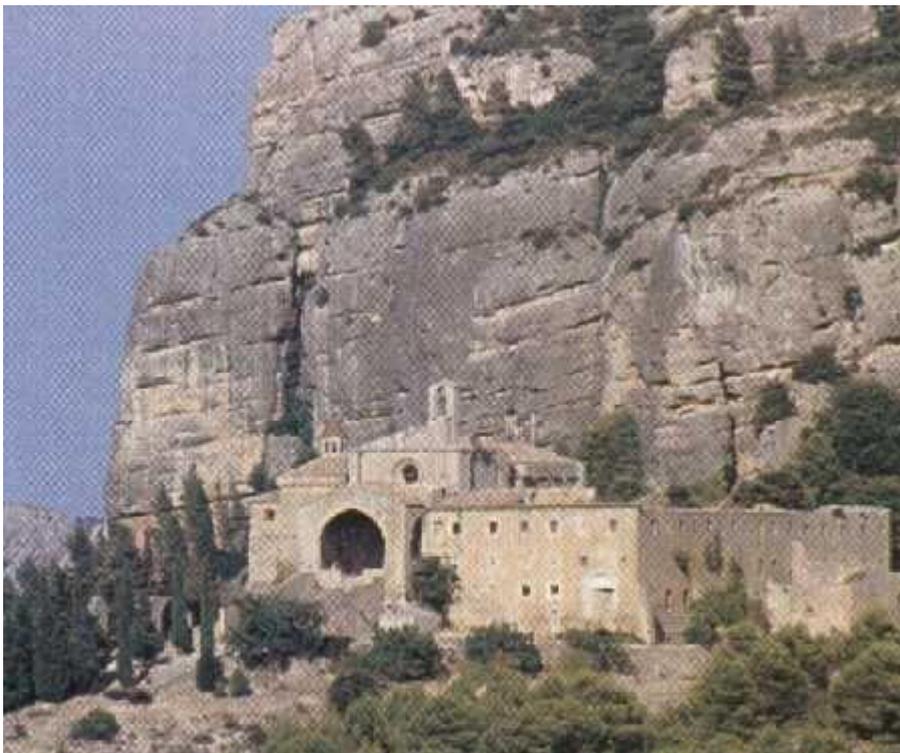
Cuando la desairada Orden de Alcántara acudió a cobrar se encontró el pueblo abandonado. Sabido el destino de los desertores, el Maestre aparejó una hueste guerrera contra la aldea de Peñafiel. A pesar de que la aldea resultó saqueada e incendiada, los colonos consiguieron salvar sus vidas.

El tercer y último ejemplo de violencia templaria nos lleva hasta el reino de Aragón, a las tarraconenses riberas del Ebro y sus vecinas montañas de Prades. Aquí, los templarios y sus aliados de la familia Moncada se enfrentaron, durante veinte años, con la poderosa familia Entenza, en lo que en ciertos momentos se convirtió en guerra abierta.

Las desavenencias comenzaron en 1279, precisamente por el pago de impuestos a la barca-transbordadora del Ebro, que los templarios tenían en Ascó y que hacía la competencia a la barca que Berenguer de Entenza tenía en Mora d'Ebre. El tribunal real dio la razón al Temple y el señor de Entenza juró odio eterno a sus enemigos.

A partir de 1281 los Entenza entraban periódicamente en las tierras templarias saqueando lugares, talando bosques y huertas, matando o tomando rehenes por los que pedían rescate. También llegaron con sus incursiones a algunos lugares de la encomienda de Horta de Sant Joan, donde estaba el santuario esotérico de la Mare de Deu dels Angels, centro de nutrida peregrinación por la fama mágico-milagrera de su

Virgen Negra. Los templarios se limitaron a defenderse y a quejarse a la autoridad del rey, pero no contraatacaron.



Santuario y encomienda templaria de Mare de Deu dels Angels

En 1289, sin embargo, demostraron que tanta mansedumbre era sólo una táctica. A primeros de agosto los Entenza fueron convocados por el rey Alfonso III, para acudir con sus tropas a guerrear contra el rey de Mallorca Jaime II. Este era el momento para el que los templarios que se habían estado preparando durante años. El Maestre del Temple al frente de cuarenta caballeros, cinco de ellos Comendadores, y tres mil peones auxiliados por sus aliados los Moncada que aportaron cincuenta y cinco caballeros y mil cien peones, entro el 13 de agosto en las tierras de sus enemigos y puso sitio a la villa de Mora y su castillo para inmovilizar allí a las pocas tropas que los nobles habían dejado defendiendo sus tierras. Esta orgía de sangre y fuego duró un mes.

El Rey se encolerizó al saber tal felonía y abrió diligencias con vistas a un juicio reparador, aunque la Orden del Temple se negó a cualquier avenencia. Alegaba haberse limitado a hacer justicia por los ataques previos de la noble familia feudal a sus territorios.

Ante estos hechos resulta ineludible plantearse algunas preguntas: ¿es oro todo lo que reluce?, ¿defendían los templarios únicamente sus bienes materiales?, ¿acaso en estas guerras que los enfrentaba con la cristiandad, a la que habían jurado defender, no subyacía otra intención? No sería legítimo extrapolar las razones que explican los conflictos de nuestra cultura moderna a otro contexto cultural tan distinto como el medieval. No podemos dejar a un lado la realidad de que, en los enclaves que constituyeron los escenarios de los enfrentamientos reseñados, existían unos lugares de culto especialmente importantes. Muchos de ellos corresponden a santuarios con famosas reliquias, objeto de tradiciones y leyendas, que no sólo eran parte del

patrimonio material de la Orden, sino del espiritual. Con su carga de simbolismo esotérico, estos elementos resultaban fundamentales para los objetivos trascendentes que perseguía el Temple. Por eso, es altamente probable que, defendiendo la posesión de estos lugares que consideraban sagradas fuentes de poder, estaban salvaguardando las raíces mismas de su razón de ser.

LA CONEXIÓN SUFÍ

En el marco de sus disputas con otros cristianos, los templarios fueron a menudo acusados de traidores por sus cordiales relaciones con los musulmanes.

Es verdad, sin duda, que los legendarios caballeros mantuvieron una actitud abierta hacia las inquietudes espirituales del Islam. La Orden no sólo contrató mercenarios árabes, los “turcoples”, sino también siervos para cultivar sus tierras, artesanos para sus iglesias y fortalezas y, sobre todo, grupos de intelectuales y estudiosos islámicos cuyas comunidades protegieron en tierras españolas.

Fue especialmente intensa su relación con los místicos sufíes, cuya espiritualidad era del agrado del Temple. Los caballeros llegaron incluso a mantener disputas dialécticas periódicas y orgánicas con estos místicos, en cuyo marco pudieron entrar fácilmente en la heterodoxia, dada la rígida ortodoxia totalitaria que promovía la Cristiandad. En las tierras españolas objeto de litigio con otras órdenes, existieron varios *ribbats* (monasterios sufíes), que disfrutaron de la protección del Temple, otro hecho que respalda la sospecha de que el móvil de los conflictos reseñados pudiera ser tanto esotérico como económico.

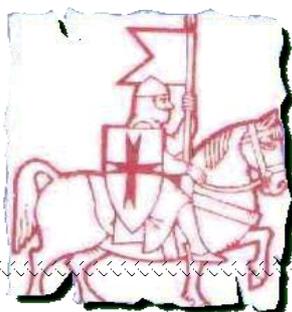
**“NON NOBIS DOMINE,
NON NOBIS SED NOMINE,
TUO DA GLORIAM”**

Este lema resume, propósito de los templarios, establecido por su primer “Padre espiritual” San Bernardo de Claraval.

Los primeros Templarios no luchaban por un interés personal sino para establecer las bases de una sociedad cristiana, poniéndose ellos mismo con su vida y con actos de ejemplo para los demás.

Así sus objetivos no eran fáciles:

- 1.- Luchar contra el materialismo, la impiedad y la tiranía en el mundo.
- 2.- Defender la santidad del individuo.
- 3.- Afirmar la base espiritual de la existencia humana.



Su código ético era simple. Un templario...

- *No debe ser brutal.*

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

- *No debe emborracharse en forma ofensiva.*
- *No debe ser ni inmoral ni amoral.*
- *No debe ser cobarde ni bestial.*
- *No debe mentir ni tener intenciones maliciosas.*
- *No debe buscar posiciones de engrandecimiento dentro de la Orden. Se contentará con aquellos puestos que le sean encomendados para mejor servirla.*
- *No debe juzgar a nadie dentro o fuera de la Orden por sus posesiones o su posición social. Antes al contrario debe juzgar por el carácter y la bondad o falta de ellos.*
- *Debe expresar verdadero sometimiento a los principios del Temple y obediencia a sus oficiales en todas las cosas de la Orden, en tanto entienda que sean verdaderos templarios y merezcan dicha obediencia.*
- *Debe ser un verdadero patriota hacia la tierra que Dios le ha dado.*
- *No debe cazar a ninguna criatura ni por vanidad ni por deporte.*
- *No debe matar a ninguna criatura salvo para alimentarse o en defensa propia.*
- *Debe mantenerse firme y veraz en las justas causas de Dios.*
- *No tomará actitud ofensiva contra ningún hombre por la forma en que se dirige a Dios, aunque esta sea diferente o extraña. Antes al contrario el templario deberá intentar entender como otros se acercan a Dios.*
- *Debe siempre ser consciente de que es un soldado del Temple y tratar siempre que sus obras sean un ejemplo para los demás.*

TEMA V

El Temple en la Corona de Aragón



En 1131, el conde de Barcelona –y señor de Provenza– Ramón Berenguer III, casado con Dulce de Provenza, pide el ingreso en la Orden del Temple. Por las mismas fechas, dicha congregación se presenta públicamente en la ciudad de Toulouse. Suponemos que estos hechos están estrechamente emparentados, puesto que los templarios se hicieron fuertes, en sus inicios, fundamentalmente en Champaña y en la Provenza y el Languedoc.

Con la muerte del rey de Aragón Alfonso I, el Batallador, poco tiempo después, una grave crisis política se anunció en el reino aragonés. En efecto, el “Batallador” había hecho testamento en varias ocasiones cediendo su reino al “Hospital de los pobres de Jerusalén, a los custodios del Santo Sepulcro y a la milicia del Templo de Salomón”. En aquel momento (1132) solo los templarios estaban reconocidos como una congregación monástica y militar al mismo tiempo.

Los señores aragoneses, disconformes con el testamento, temerosos de caer en manos del ambicioso Alfonso VII de Castilla (hijo de Urraca, que a su vez fue esposa del Batallador), buscaron una solución.

Por una parte, la buscaron en el derecho sucesorio tradicional de la corona, procurando una dispensa papal que permitiera al obispo Ramiro, hermano de Alfonso I, el tener descendencia. Por otra parte, debían contar con la aquiescencia de la Iglesia, auténtica heredera universal según la última voluntad del rey fallecido.

En esta situación, el nuevo conde de Barcelona (Señor de Provenza, por herencia materna) Ramón Berenguer IV, contrae matrimonio con Petronila, hija de Ramiro y heredera dinástica del reino.

En esta operación, fundamentalmente política, faltaba un elemento aglutinador, un “nudo gordiano” capaz de hacer frente a los distintos intereses y a la vez ofrecer garantías a las partes. Es en este contexto que aparecen los caballeros del Temple en Hispania.

Después de diversas tentativas, siguiendo los consejos de su padre templario, el conde de Barcelona logra reunir en Gerona, en septiembre de 1143, a los principales señores y a los obispos de sus dominios (como príncipe consorte, era también Señor de Aragón), con una representación templaria encabezada por Hugues Rigault, Maestre en Francia y miembro fundador de la Orden, y por Pere de Rovira, Maestro en Provenza y parte de Hispania. El segundo Maestro del Temple Roberto de Craon, heredero de Hugo de Payens, bendijo la reunión y sus acuerdos.

¿Cuales fueron estos acuerdos, según el documento oficial?

En primer lugar, acordaron constituir una “nueva caballería adversus sarracenos”, adscrita a la Orden del Temple. La misión de dicha caballería sería la de proteger el reino contra los enemigos de la fe, al tiempo que participaría y dirigiría las campañas contra los sarracenos.

Para llevar a cabo dicha misión, los templarios recibirán, en el plano económico, el 20% de todas las tierras que se conquisten a los infieles, más el 10% de la parte real, más la décima parte de todo lo que el rey posea, más el diezmo eclesiástico (esta concesión, por bula papal), más una parte de los tributos que el rey taifa de Valencia pagaba al conde. En el plano político, los templarios deberán dar su visto bueno a cualquier pacto del rey con los sarracenos. Este, tampoco podrá firmar ningún armisticio con los moros sin el permiso del Temple.

Recordemos, para terminar estas consideraciones, que los templarios en ningún punto del documento renuncian a la parte que les corresponde del reino de Aragón según el testamento del Batallador, simplemente, el tema queda en suspenso. A título de compensación reciben, al margen de los enormes privilegios arriba señalados, el castillo y la Villa de Monzón con todos sus dominios (27 poblaciones), el castillo de Barberá en Tarragona, y los de Remolins y Granyena en Lleida.

Añadiremos que, en las mismas circunstancias, tanto los hospitalarios (que aún no tenían reconocido su posterior carácter militar) como los caballeros del Santo Sepulcro, renunciaron a su parte de la herencia aragonesa a cambio de donaciones de casas y otros privilegios.

De esta manera, por la puerta grande, comenzaron su andadura los caballeros del templo de Salomón en la Corona de Aragón. En consecuencia, todas las casas importantes y familias nobles procuraron, a lo largo de los casi dos siglos de existencia formal de la Orden, tener uno o varios parientes directos como miembros del estamento más elitista e influyente del reino, el cual colmaban con donaciones particulares.

Los templarios ofrecían garantías de unidad en la lucha a los nobles aragoneses, al conde de Barcelona (hijo de un templario), y a la Iglesia que en aquel momento recibía la inspiración directa y universal de San Bernardo, padre espiritual de los templarios y su principal propagandista.

A fin de no convertir esta presentación en un inacabable ensayo historicista sobre los templarios, señalaremos los principales hechos en los que participaron de manera decisiva, desde 1143 hasta la suspensión papal. Estos hechos, acaecidos en la corona de Aragón, son a menudo silenciados (suponemos que por desconocimiento) ante el práctico monopolio de las monografías sobre templarios que ejerce Francia.

1147-1148 Conquistas de Tortosa y de Lleida. En ambos casos, los templarios recibieron la parte estipulada en el documento de constitución fechado en Gerona en 1143. En el caso de Tortosa, y por medio de sus conocidas estrategias financieras, a finales del siglo XII, acabaron siendo los señores de la ciudad y sus términos cuando el rey les cedió su parte (más la que compraron a los genoveses, que habían participado

con su flota). De la conquista de Lleida, heredaron Gardeny (una de sus plazas más importantes) y el castillo de Corbins con muchos pueblos.

A todo ello, añadieron numerosas donaciones de particulares que querían recibir los privilegios espirituales de la Orden ante la muerte, o bien su protección en el caso de peregrinaje, para lo cual idearon un sistema parecido a los actuales cheques de viaje.

* **Agosto de 1153.** Conquista de Miravet. Seis años después de las conquistas de Tortosa y de Lleida se produce el final definitivo de la adición del sur de Cataluña a la corona aragonesa. Miravet, emplazamiento que protege la puerta definitiva del Ebro, que allí se encajona entre montañas, era la plaza más fuerte del mundo musulmán en la zona. Allí los árabes disponían de un ribât –de ahí el nombre de Murâbit- dispuesto a defender la plaza sin rendirse jamás. Esta conquista la dirigieron los templarios en persona, tal y como se expresa en las cartas que el último principal dirigente, Ramón de Saguardia dirigió a Clemente V. Miravet era el territorio clave que permitiría a los templarios dominar todo el Ebro catalán, desde Mequinenza hasta el mar.

* Para ello no dudaron en hacer posesión de los castillos, villas y términos de Ascó, Horta y Ribaraja, con todos los pueblos dependientes. Esto lo consiguieron bien por medio de intercambios (por ejemplo, la parte correspondiente a la conquista del cantón de Ademuz, en el caso de Ascó) y como compensación de préstamos a la realeza (en el caso de Horta y de Ribaraja).

Si sumamos el resto de posesiones en la demarcación del castillo de Barberá, en el Tarragonés y en el resto de comarcas, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las tierras del Temple en la cuenca del Ebro a finales del siglo XII, abarcaban casi la mitad de la actual provincia de Tarragona. Sus posesiones en el resto del territorio, sin ser tan abundantes, eran igualmente considerables.

* Los templarios protegieron al rey Alfonso II –el hijo de Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV- durante su minoría de edad. El conde conquistador había muerto en 1162. La participación templaria en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, al lado del rey Pedro II de Aragón está fuera de toda duda.

* Su intervención como congregación espiritual y militar integradora en el mundo de la época tuvo lugar en otro momento crucial para el devenir del reino:

Los templarios no participaron en el desastre de Muret (1213), donde murió el rey Pedro II defendiendo los intereses de sus vasallos languedocienses, muchos de ellos cataros. La fidelidad de los templarios se hallaba dividida entre su rey y su papa, nada menos que Inocencio III, aquel que no dudaba en declararse, el mismo, templario.

En este momento especial, los templarios catalanes volvieron a ofrecer las garantías de equidad y sabiduría política que la situación requería. Ellos acogieron al pequeño heredero por orden del papa y por deseo expreso de su madre, María de Montpelier. Primero en su casa de Barcelona y después en el castillo de Monzón, le enseñaron a ser un caballero –un templario- al rey más grande; Jaime I.

* Digamos también que, durante esta etapa (de 1180 a 1232), los templarios de la corona de Aragón aportaron al Temple –en momentos muy difíciles- a tres de sus

mejores Maestros: Arnau de Torroja, Gilbert d'Erill y Pere de Montagut, todos ellos héroes de las campañas en Hispania. Los mismos que supieron dirigir la guerra santa en ultramar con gran coraje y tino.

* Los templarios de Jaime I dirigieron, planearon y ejecutaron buena parte de la conquista de Mallorca. Como prueba, tenemos la donación del castillo y el barrio judío más la tercera parte de la ciudad de Palma, 580 “caballerías” (porciones de tierra suficientes para un caballero y su familia), hornos, molinos, incluso un puerto en exclusiva en Palma, Pollensa... en manos de Bernat de Campans, lugarteniente del maestro, Comendador de Miravet y de toda la Ribera (demarcación que incluía todas las tierras del Ebro catalán, un “distrito” a caballo entre las “provincias” y las “encomiendas”).

La conquista de Menorca fue encargada por el monarca a Ramón de Serra, un templario que más tarde sería Maestro provincial.

La conquista del reino de Valencia siguió un proceso similar en cuanto a la intervención de nuestros caballeros: la donación de buena parte de la ciudad, el rey Jaime la puso en manos de Guillem de Cardona, Comendador de Miravet, y más tarde, Maestro provincial.

* Hacia 1252, San Luís, rey de Francia y director de la quinta cruzada, mandó expulsar de Tierra Santa al Mariscal del Temple, Hug de Joieu, por haber acordado unos pactos con el sultán de Damasco –práctica corriente en las cruzadas- sin su conocimiento. Los templarios de Aragón y Catalunya acogieron a Hug Joieu nombrándole Maestro provincial, a pesar de la admonición de San Luís, demostrando su poder e independencia.

* En 1265, el rey Jaime I envió a sus ejércitos contra el reino de Murcia que se había sublevado. La campaña victoriosa la dirigió Pere de Queralt, Mariscal del Temple en Aragón, conocido como “cor de roure” (corazón de roble). Jaime I pudo devolver así el reino de Murcia a su yerno Alfonso El Sabio de Castilla. Los templarios adquirieron nuevas posesiones en esta campaña: Caravaca, derechos sobre Jerez de los Caballeros y el castillo árabe de Murcia, donde erigieron una capilla dedicada a su Señora: la Virgen de Gracia, la misma a la que habían dedicado un siglo antes, su castillo emblemático: Miravet.

* Durante el reinado de Pedro el Grande, hijo de Jaime I, los templarios llevaron a cabo otras gestas: la derrota de los franceses en Nicoretta (después de la guerra de Sicilia), dirigida por otro Pere de Queralt.

En 1285, el papa angevino excomulgó al monarca y a su reino (por los hechos de Sicilia) y mandó una cruzada contra Catalunya, dirigida por Felipe Hardi (padre de Felipe el Hermoso). En esta ocasión los templarios de Aragón y Cataluña, capitaneados por el Maestro Berenguer de Sanjust, protegieron el reino contra los invasores, a pesar de que estos venían contra la corona aragonesa en nombre del mismísimo papa, jefe supremo del Temple. De esta manera, los templarios salvaron al rey y su tierra, demostrando la máxima fidelidad a su patria y a su tierra por encima de otras consideraciones. Berenguer de Sanjust dejó de ser Maestro después del desastre de San

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

Juan de Acre (1291). Fue el último Comendador de Miravet (1302-1308).

* **1307-1312** El proceso a los templarios en la corona de Aragón tiene un especial interés: el rey arrestó al Maestre Ximén de Lenda en Valencia. En Miravet resistieron un largo asedio de trece meses, mientras el lugarteniente del Maestre, Ramón de Saguàrdia, mantenía una copiosa correspondencia diplomática con el rey y con el mismísimo papa, a fin de negociar las mejores condiciones de futuro para los monjes guerreros.

El juicio, celebrado en Tarragona, declaró a los templarios catalanes libres de todos los cargos. Ninguna acusación se pudo demostrar.

TEMA VI

LAS OBRAS DEL TEMPLE

La obra económica del Temple

No nos vamos a extender en aspectos harto conocidos sobre la capacidad económica y financiera de los templarios. Solamente añadiremos que en Aragón y Cataluña fueron determinantes en estos temas. A título de ejemplo, digamos que, tanto en Mallorca como en Valencia guardaban y administraban el tesoro del reino, además de los documentos y las actas reales. En Monzón guardaban las joyas y el tesoro real. Miravet administraba el archivo central y el tesoro del temple de toda la Provincia.

Las explotaciones agrarias y ganaderas, los molinos, la construcción naval, la economía urbana, la banca y la emisión de moneda. Ninguna variante de los mecanismos económicos y financieros les era ajena.

Mientras los templarios protegieron la Corona de Aragón, no existieron hambrunas. Los tiempos posteriores a la desaparición de los caballeros van parejos a la decadencia de la Corona que ellos tanto ayudaron a consolidar. La situación de los judíos también sufrió un duro revés: las juderías de Palma de Mallorca i de Tortosa eran vasallas de los templarios y recibían su protección.

La obra arquitectónica

Queremos resaltar cuatro importantes construcciones llevadas a cabo por la Orden durante toda su existencia: Miravet, Gardeny, Monzón y Peñíscola.

Miravet es el primer castillo auténticamente templario y cruzado construido a mediados del siglo XII. Estudios comparativos recientes demuestran que, no sólo estamos ante una obra totalmente innovadora en el concepto de la arquitectura militar y religiosa de la época, sino que se trata del mejor ejemplo de castillo-convento de la orden del Temple en todo occidente, junto con el de Peñíscola (150 años más tarde), que constituye el castillo templario mejor conservado de todo el occidente cristiano y el oriente medio.

El modelo de Miravet sirvió para la construcción de los grandes castillos cruzados de Tierra Santa, posteriores en al menos cincuenta años.

En Tortosa los templarios se centraron en el control fluvial y portuario de la ciudad y el urbanismo. Así levantaron torres como la del Prior y la Font del Quinto o barrios como El Temple, la judería nueva y la Vilanova, llegando a administrar el castillo de la Suda.

A finales del siglo XIII, los templarios cambiaron su señorío sobre la ciudad de Tortosa por Peñíscola y toda su demarcación, a la que añadieron el castillo de Alcalá de Xivert.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

En Peñíscola, ciento cincuenta años más tarde, siguieron exactamente el mismo modelo constructivo de Miravet, su primera obra arquitectónica militar de envergadura. Peñíscola es el castillo templario mejor conservado del mundo, puesto que las guerras no le afectaron en demasía.

La impresionante fortaleza de Monzón fue remodelada en gran parte para adaptarla a las necesidades defensivas y monásticas de los templarios. A pesar de participar en todas las guerras, con los consiguientes destrozos, Monzón sigue asombrando por su integridad y contundencia.

Gardeny, cuyo castillo domina una de las dos colinas de la ciudad de Lleida, es también una obra genuinamente templaria, desde donde ejercían la mayor de las tareas de limosna para pobres de todo el reino, prueba de la riqueza y la importancia de la casa.



TEMA VII

RESUMEN DE LA HISTORIA DEL TEMPLE

HECHOS DE RELEVANCIA

En 1118/1119 (los historiadores, no se ponen de acuerdo) un grupo de caballeros encabezado por Hugo de Payens se comprometen a:

Defender a los peregrinos que se dirigen a tierra santa contra los bandidos y ladrones
A proteger los caminos y a constituir la caballería del Rey Soberano.
A observar voto de pobreza, la castidad y la obediencia.

Al principio no fueron más que nueve... y durante nueve años, se vistieron con ropas seculares.

Y como no tenían iglesia ni lugar en que habitar, el Balduino II rey de Jerusalem por aquel entonces, les alojó en su palacio, cerca del Templo del Señor... y por esa razón se les llamó más tarde templarios.“

Los caballeros fundadores de la Orden fueron, según la crónica:

- Hugo de Payens
- Godofredo de Saint-Omer
- Godofredo Bisol
- Payen de Montdidier
- Archembaud de Saint Aignant
- Andrés de Montbard
- Gondemar
- Hugo de Champagne
- Jacques de Rossal.

En todo el proceso de formación de la Orden tiene un papel importante de apoyo o incluso de incitación a su formación, el Rey de Jerusalem Balduino II. Efectivamente estuvieron residiendo en una parte de su palacio (las caballerizas) pegado a la mezquita de Al-Aqsa, precisamente encima de las ruinas del templo de Salomón. Algo más tarde, los monjes custodios del Santo Sepulcro, les ceden un terreno contiguo a esas caballerizas.

Durante esos nueve años, los nueve caballeros se ganaron una justa fama en la defensa de los peregrinos. Durante ese tiempo no aceptaron a ningún hermano nuevo, pero nos dice la lógica que la protección de los caminos, precisaba de más hombres. Por ello podemos pensar que aunque no fueran más que nueve los caballeros, debían de tener una pequeña tropa regular de soldados a sus órdenes.

1.127 – Es en este año en que Hugo de Payens y cinco de sus caballeros, portando una

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

carta de presentación de Balduino II a Bernardo de Claraval y financiando el rey de Jerusalem el viaje, regresan a Europa.

En esa carta se pide a la iglesia que de protección a ese grupo de hombres y les ayude a cumplir su misión:

- Dar a conocer la Orden entre la nobleza europea
- Reclutar hombres para la Orden
- La protección de Tierra Santa.
- la protección de Bernardo de Claraval, que era también sobrino de Andrés de Montbard, para obtener la autorización eclesiástica para la fundación de la Orden y la aprobación de su “regla” de vida.

La “regla”, llamada después primitiva o latina fue redactada en Oriente, probablemente con la ayuda del patriarca Balduino II. Se basa en la regla agustiniana, que rige a los canónigos regulares del Santo Sepulcro de Jerusalem pero discrepa de la misma en cuanto la del Temple hace referencia a la doble condición de monjes y de soldados, cosa impensable entre los seguidores de San Agustín.

1.128. Contando con el apoyo de San Bernardo, el Maestre consigue que el Papa Honorio II convoque un concilio que autorizará la orden ya fundada. Pensemos que en aquel tiempo, la convocatoria de un concilio era algo habitual, tres años antes se habían celebrado cinco.

El 14 de enero dan inicio las sesiones del concilio de Troyes. Asisten un cardenal (Mateo de Albano) que preside el concilio como legado papal en Francia, dos arzobispos, (los de Reims y Sens con sus obispos sufragáneos-10 en total), 6 abades, algunos Andrés de Baudement (senescal de champaña) el conde de Nevers y por supuesto una gran cantidad de clérigos del Cister que impulsó las ideas reformistas y cuya asistencia fue altamente positiva para llevar a buen fin la aprobación de la regla.

1.130. – Después del concilio se dedican a recorrer Europa en busca de caballeros y donaciones para la Orden.

El balance de lo obtenido es:

- Más de trescientos caballeros son los que se embarcan.
- Muchas donaciones
- El derecho de limosnas de determinadas iglesias en días estipulados, granjas y lugares.
- En prestigio, se puede decir que tanto la iglesia como los poderes seculares conocen ya la nueva milicia.

1136.- El 24 de mayo fallece Hugo de Payens. Le sucede Roberto de Craón, llamado “El Borgoñés”, un noble proveniente de Anjou.

Si con Hugo de Payens se crea la Orden y se da a conocer entre la nobleza y el clero europeos, con Robert de Craón se consolida, se crea una base sólida y estructura para poder gobernarla con eficiencia. A lo largo de su maestrazgo muestra dotes de líder hábil y diplomático.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

1139.- Se promulga lo que fue la “carta magna” de la Orden. En ella, Inocencio II libera al Temple de toda vinculación con autoridad eclesiástica, excepto la del Papa, además otros importantes privilegios, se les permite conservar el botín tomado a los sarracenos

Sitúa la Orden bajo la tutela exclusiva de la Santa Sede, de forma que únicamente dependerá e la autoridad del Papa

La autoridad de la Orden recae en el Maestre y sitúa la “casa capitana” en Jerusalem.

Prohíbe que los que abandonan el Temple sean admitidos en otras ordenes, salvo con la autorización del maestre.

Les autoriza a tener sus propios capellanes y a construir oratorios en lugares anexionados al Temple

1140 - .Los templarios obtienen la ciudad de Gaza y la fortaleza de Safed, en Galilea

1144 – Cae en manos del Islam, el condado de Edesa, en Tierra Santa. Es el hecho que desencadena la II cruzada.

1145 – La bula “MILITIA DEI”, dirigida a los obispos, les notifica la autorización al temple para construir sus oratorios.

1147 – Eugenio II asiste al capítulo general de la Orden, en la nueva casa de París, estando presente el Rey de Francia, el arzobispo de Reims y diversos prelados. En esa reunión, realizada precisamente para preparar la cruzada, es donde el Papa concede al Temple la cruz en el manto, “en el lado izquierdo por encima del corazón”.

1156 – En este tiempo, el nº de templarios llega a 20.000 y sus rentas a 40.000.000 de francos.

1181 – El Papa amonesta a templarios y hospitalarios por sus continuas rencillas y luchas internas.

1187 – El sultán Saladino derrota a los cruzados en la batalla de Hattin. Mueren en la contienda 200 templarios. Se pierde la ciudad de Jerusalem. El Temple se instala en Chipre. Gregorio VIII llama a la III Cruzada.

1189 – En manos cristianas, en Tierra Santa quedan únicamente Tiro, Trípoli y Antioquia.

1191 – Reconquista de Acre. Los Templarios vuelven a su establecimiento principal.

1192 – El Temple abandona el castillo de Nicosia y toda la isla de Chipre.

1200 – La red de establecimientos dentro de Europa proporciona servicios financieros fiables, honrados y eficaces a los gobernantes, incluso a los reyes de Inglaterra y Francia.

1208 – Inocencio III hace reproches al Temple.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

- 1210** – El Temple ataca el castillo de Khawabi, de la secta de los assassins.
- 1229** – La Orden se enfrenta a Federico II que intenta sin éxito tomar Acre.
- 1232** – Armand de Perigoud, Maestre. Negocia con el sultán de Damasco la restauración del culto cristiano en Jerusalem.
- 1244** – Richard de Bues, Maestre. Muere Armand de Perigoud y 312 caballeros en la batalla de Herbiya. Perdida definitiva de Jerusalem.
- 1250** – Batalla de “Mansurah”. Luis IX y el Temple sufren una impresionante derrota. El temple tiene 20.000 miembros.
- 1267** – Profesa Jacobo de Molai.
- 1271** – El sultán de Egipto, Baibars captura el Krak de los Caballeros, de la Orden del Hospital.
- 1274** – El concilio de Lion intenta la unión entre templarios y hospitalarios.
- 1285** – Es coronado Felipe IV, rey de Francia.
- 1287** – Se pierde Trípoli.
- 1291** – Se pierde San Juan de Acre, última ciudad cristiana en Tierra Santa.
- 1294** – J. De Molay es Maestre.
- 1303** – Se pierde la isla de Rouad, frente a la fortaleza de Tortosa.
- 1304** – Conclave de Perusa. Surgen las primeras acusaciones contra el Temple
- 1305** – (14-11) Clemente V (Beltrán de Got) es coronado Papa en Lyon. Propuestas del Papa para unificar las ordenes militares.
- 1306** – Clemente V ordena venir desde Chipre a J. De Molay.
- 1307** – A primeros de año llega De Molay a Paris.
- El Rey de Francia envía a los jueces cartas selladas con la orden de arresto, de los templarios por “presunciones y violentas sospechas”
 - (14/10). Se ejecuta la orden de arresto. La acusación es de apostasía, ultraje a Cristo, ritos obscenos, sodomía e idolatría.
 - (19/10 al 24/11). Se procede a los interrogatorios. De los 138 interrogados, 36 mueren por torturas.
 - (27/10). Clemente V protesta ante Felipe de Francia por el arresto.
 - (22-11). Una bula de Clemente V ordena a los príncipes cristianos que arresten a los templarios.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

1308 – (25/3) El rey de Francia convoca los Estados Generales y exige que los templarios sean condenados. (26/5) Felipe El Hermoso se desplaza a Poitiers para entrevistarse con el Papa. (27/6 al 1/7) 72 templarios comparecen ante Clemente V. El Rey mantiene la custodia de los bienes, pero la de las personas pasa a la Iglesia. (12/8) Se nombran comisiones eclesiásticas bajo la autoridad del obispo de cada diócesis.

1309 – Comparece ante la comisión J. De Molai.

1310 – Concilio provincial en Sens – 45 templarios revocan sus confesiones, son acusados de “relapsos”. Son quemados al día siguiente.

1312 – Felipe se persona en el Concilio de Vienne. La bula Ad Providam distribuye los bienes del Temple.

1313 – Bulas papales para que los reconciliados fueran recibidos en monasterios.

1314 – (18/03) Sentencia contra Molay y signatarios (19/03) Muere en la hoguera Molay y Charnay.

TEMA VIII

DOCUMENTOS DEL JUICIO CONTRA EL TEMPLE

DOCUMENTO EMITIDO POR EL REY DE FRANCIA ORDENANDO EL ARRESTO DE LOS TEMPLARIOS

“Felipe, por la gracia de Dios, Rey de los Francos, a nuestros amados y fieles nuestros Señores de Oneval y Juan de Tornaville Caballero y Bayle de Ruan, Salud y Amor.

Una cosa deplorable digna de lamentación, llena de acritud y amargura ;cosa extraña y suceso monstruoso, del cual no puede pensarse sin espanto, que no puede oírse sin horror, crimen detestable, obra abominable, maldad execrable, iniquidad, perversidades inoídas, excesos y atrocidades contrarias a todo sentimiento de humanidad, han llegado a nuestra noticia por medio de muchas personas dignas de fe, no sin dejarnos sumidos en un profundo estupor, y no sin hacernos estremecer de un violento horror y espanto.

Después de haber examinado crímenes tan numerosos e infamias tan atroces que atacan directamente a la majestad divina, a la ortodoxia de la fe y honor del cristianismo, que ellas son el oprobio de la humanidad, un contagio peligroso y un escándalo universal.

....

No ha mucho pues, llegó a nuestro conocimiento, por relación de personas dignas de fe, que los Caballeros de la Orden y milicia del Temple, ocultando el lobo con apariencia de cordero, y bajo el hábito religioso, insultando la religión de nuestra fe, atacando a nuestro Señor Jesucristo, que fue crucificado por la redención del género humano, le hacen sufrir ultrajes más crueles que los que sufridos sobre la cruz y le crucifican de nuevo.

En efecto, cuando entran en la Orden y hacen su profesión, se les presenta un crucifijo, y por desgracia, ¡qué decimos! por una miserable obcecación ,reniegan tres veces, y cediendo a horrible credulidad le escupen tres veces a la cara, después, quitándose los vestidos que llevan del siglo, se ofrecen desnudos a su visitador que los ha recibido, conforme a los ritos profanos de su Orden y en desprecio de la dignidad humana son besados por tres veces, una bajo la espina dorsal ,en el ombligo y en la boca ,y después de haber ofendido la ley divina con tan abominables atentados y tan detestables prácticas no temen ofender la ley humana, obligándose por voto de su profesión el entregarse a horribles y escandalosos desórdenes, la cólera de Dios no podía faltar en humillar a estos hijos de la incredulidad.

Esta raza inmunda ha abandonado la fuente del agua de la vida, ella ha cambiado su gloria en la adoración del becerro ,ella ha sacrificado a los ídolos, raza pérfida, insensata y entregada sin rubor al culto de los ídolos, ella con los actos y obras

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

detestables y también con sus palabras han llenado la tierra con su inmundicia, corrompido el rocío celestial, infestado el aire e introducido la confusión en la Iglesia.

....

Tomando como obligación a una investigación para descubrir la verdad. A este fin después de haber conferido con nuestro Santísimo Padre en Dios Clemente por la gracia divina Soberano Pontífice de la muy Santa Iglesia romana y universal, y deliberando con nuestros prelados y barones, Nos hemos determinado tomar las medidas para proceder a una información conveniente, y seguir las vías eficaces que puedan conducirnos a ver más claro en este asunto.

....

Por lo que Nos que hemos sido constituidos por Dios como centinela en el puesto elevado de la sublimidad real, para la defensa de la fe y libertad de la Iglesia, y que deseamos sobre todo el engrandecimiento de la católica, y vistas las expresas instancias hechas por nuestro muy amado en Jesucristo Fr. Guillermo de París delegado de la Sede Apostólica como inquisidor de la herejía, a propósito de los crímenes imputados por la voz pública a los Templarios, teniendo en cuenta también las presunciones e inducciones legítimas, y conjeturas probables contra los dichos enemigos de Dios, de la fe y de la naturaleza, y despreciadores del pacto humano, accediendo a las justas y reiteradas suplicas de dicho Inquisidor que ha implorado el recurso de nuestro brazo, y aunque muchos de entre ellos puede haber inocentes, considerando la gravedad del asunto y la dificultad de hallar de otra manera la verdad, considerando también que violentas sospechas se levantan contra todos, si hay inocentes, así como el crisol purifica el oro, así también el examen y el juicio declararán su inocencia.

Por lo tanto habiendo maduradamente deliberado con los prelados, barones de nuestro Reino y con muchos consejeros, como ya se ha dicho. Hemos ordenado que cada uno de los miembros de ésta Orden sea arrestado dentro de nuestro Reino, sin excepción alguna, tenido preso y sujeto al juicio de la Iglesia.

Que todos los bienes, muebles e inmuebles sean secuestrados y retenidos bajo nuestro poder.

Bajo este concepto, Nos os sometemos y os mandamos por orden estrecha de trasladaros los dos o uno de vosotros al Bailo....,y arrestar a todos los Caballeros sin excepción, tenerlos presos para presentarlos al juicio de la Iglesia, apoderándoos de sus bienes, muebles e inmuebles y guardarlos bajo vuestra mano, sin gastarlos ni destruirlos conforme a la ordenanza o instrucción que Nos os remitimos bajo nuestro contrasello, y esto hasta que os ordenemos otra cosa.

Y Nos encargamos a nuestros fieles, a nuestros justicieros y a nuestros súbditos por el Señor de las presentes que os obedezcan y den ayuda sobre cada una de las cosas sobredichas, y para todo lo que toque.

Dadas en la Real Abadía de Nuestra Señora cerca de Pontoise día de la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, 14 de septiembre año del Señor 1307.”

EL DOCUMENTO DE CHINON

El documento contiene la absolución impartida por Clemente V al último Gran Maestro del Templo, el fraile Jacques de Molay, y a los demás jefes de la Orden después de que estos últimos hicieran acto de penitencia y solicitaran el perdón de la Iglesia; tras la abjuración formal, obligatoria para todos aquellos sobre los que recayera la sospecha de herejía, los miembros del Estado Mayor templario serían reintegrados en la comunión católica y readmitidos para recibir los sacramentos.

Pertenciente a la primera fase del juicio contra los Templarios, cuando Clemente V todavía estaba convencido de poder garantizar la supervivencia de la orden religiosa y militar, el documento responde a la necesidad apostólica de eliminar de entre los frailes guerreros la infamia de la excomunión debido a sus declaraciones y confesiones "falsas" arrancadas bajo tortura al admitir que habían renegado de Jesucristo bajo la supervisión del inquisidor francés, siguiendo las ordenes de Felipe IV. Como confirman distintas fuentes de la época, el papa comprobó que entre los templarios se habían insinuado graves formas de malas costumbres y planificó una reforma radical de la orden para después fundirla en una única institución con otra gran orden religiosa-militar, la de los Hospitalarios.

El acto de Chinon, supuesto necesario para la reforma, sin embargo, se quedó en papel mojado. La monarquía francesa reaccionó poniendo en marcha un verdadero mecanismo de chantaje que obligará seguidamente a Clemente V a dar un paso definitivo durante el concilio de Vienne (1312): al no poder oponerse a la voluntad de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, que imponía la eliminación de los Templarios, el papa, una vez escuchado el dictamen de los padres conciliares, decidió suprimir la orden «con norma irreformable y perpetua» (bula Vox in excelso, 22 de marzo de 1312). Clemente V especifica, sin embargo, que esta sufrida decisión no constituye un acto de condena por herejía, al cual no se habría podido llegar sobre la base de las distintas investigaciones realizadas en los años anteriores al concilio.

Para pronunciar una sentencia definitiva, por tanto, habría sido necesario un proceso regular que contemplara entre otras cosas la exposición de los argumentos de la defensa por parte de la orden. Pero el escándalo suscitado por las infamantes acusaciones dirigidas a los Templarios (herejía, idolatría, homosexualidad y prácticas obscenas) habría disuadido a cualquiera, según el pontífice, de llevar la vestimenta templaria y, por otra parte, una dilación en la decisión sobre tales cuestiones habría producido la dilapidación de ingentes riquezas ofrecidas por los cristianos a la orden, encargada de correr en ayuda de la Tierra Santa para combatir a los enemigos de la fe. La atenta consideración de estos peligros, junto con las presiones por parte francesa, convenció al papa a suprimir la Orden de los Caballeros del Templo, al igual que en el pasado, y por motivaciones menores, había sucedido a órdenes religiosas de importancia mucho más relevante.

No es fácil desentrañar el significado del Pergamino de Chinon. Si nos atenemos a su datación histórica, parece claro que está redactado en un momento de duda del Papa Clemente V, en un momento en que decidió paralizar todo el proceso contra los templarios.

Preceptoría: Volumen II Conocimientos

Sin embargo, atendiendo a la siguiente cronología se puede reconstruir el fondo de los hechos históricos:

- 5 de julio de 1308: Clemente V emite la bula *Subit assidue* por la que restituye a los inquisidores en los poderes que les había "sustraído". No obstante se reserva el juicio de la Orden en conjunto y la audiencia al Maestre general y los cinco dignatarios presos en Francia.
- 12 de agosto de 1308: Clemente V emite la bula *Faciens misericordiam* por la que confirma la devolución de jurisdicción a los inquisidores para que instruyan la causa seguida contra cada uno de los templarios y como deberá seguirse ésta. Envía a las distintas diócesis el documento donde se exponen los 87 artículos de acusación formulados contra la Orden sobre los cuales deberán ser interrogados los templarios. Emisión de la bula *Regnans in coelis* por la que se convoca un concilio a celebrar en Vienne el 1º de octubre de 1310 que a la vista de los resultados obtenidos pronunciará sentencia sobre la continuidad o disolución de la Orden.
- 30 de diciembre de 1308: Clemente V escribe a Jaime II de Aragón urgiendo la captura de los últimos templarios que aún resisten y su entrega a los respectivos obispos para ser interrogados, designando como delegado a Beltrán, prior de San Casiano de Beziers.
- 3 de abril de 1312: Bula *Vox in Excelso*, aprobada en la segunda sesión del Concilio de Vienne:

[...] *Por lo tanto, con corazón triste, no por sentencia definitiva, sino mediante provisión apostólica u ordenanza, Nos, suprimimos, con la aprobación del sacro concilio, la Orden de los templarios, y su regla, hábito y nombre, mediante un decreto inviolable y perpetuo, y prohibimos enteramente Nos que nadie, en lo sucesivo, entre en la Orden o reciba o use su hábito o presuma de comportarse como un templario. Si alguien actuare en este sentido, incurre automáticamente en excomunión.*

- 2 de mayo de 1312. Bula *Ad providam*, de 2 de mayo de 1312, disponiendo los bienes de la Orden del Temple en favor de la Orden del Hospital, o de Malta.

De todo ello cabe inferir que el documento de Chinon fue redactado en un momento en el cual el Papa estaba inmerso en una serie de dudas. Meses antes había dejado sin poderes a los inquisidores y de forma contemporánea al Pergamino de Chinon, se los devolvió. No obstante, las presiones que debió recibir por parte de los Reyes de la Cristiandad, lo llevaron a que al final no publicase oficialmente dicho pergamino.

TEMA IX

EL CAÑÓN DEL RÍO LOBOS

La ermita templario de San Bartolomé (Bartolo para los lugareños), en pleno Cañón del Río Lobos, es la obra cumbre del simbolismo iniciático pétreo templario y es una de las manifestaciones arquitectónicas más arquetípicas castellanas del saber esotérico de las Cofradías de Constructores del Medievo, vinculadas en este caso a la Orden del Temple. La romería de San Bartolo y la Virgen de la Salud, que se celebra secularmente el 24 de agosto, es una de las escasas ocasiones que se le presentan al Peregrino del Alba para penetrar en el interior del templo y buscar los arcanos de esta mítica Orden de Monjes-Guerreros.

El entorno de la ermita ha sido habitado desde la Edad del Bronce, como así lo evidencian los restos arqueológicos localizados en la cueva "Los Polvoristas" y las pinturas y grabados rupestres esquemáticos de "Cueva Conejos", "Cueva Grande" y "Cueva Menor". Los arqueólogos han estudiado también el castro sito en las proximidades de la ermita y la cercana necrópolis celtibérica de San Martín de Utero que ha aportado incluso restos neolíticos.

El Cañón del Río Lobos ha sido uno de los itinerarios más protegidos que usaban los peregrinos para enlazar con el Camino Francés de y el crismón existente en un canecillo del ábside es el mejor testigo de este paso de peregrinos puesto que era la marca gremial que dejaba la cofradía de constructores conocida en Francia con el nombre de "Hijos del Maestro Santiago". El castillo de Utero, quizás de origen templario, como también pudiera serlo la creación del propio señorío de Utero, llegó a servir como albergue de peregrinos.

Cuenta la leyenda que el Apóstol Santiago, montado sobre su caballo, saltó desde el alto de uno de los farallones del Cañón. Los cascos dejaron sus huellas sobre la piedra, cerca del camino hoy utilizado y la espada se le cayó al suelo y allí donde quedó clavada -cual "Excalibur" mágica- quedó revelado que sería el lugar donde se edificaría la actual ermita de San Bartolo.

San Juan de Otero

Es así como la leyenda ha preservado el recuerdo de estar situado este Cañón en uno de los Mil Caminos de Santiago y, al mismo tiempo, ha transmitido el recuerdo de la importancia sagrada del enclave, donde intuyo la presencia anterior de otros templos que nos hacen remontar hasta la época celtibérica y dolménica. Y por cierto que, a doscientos metros escasos de la ermita, se alza imponente un gran menhir natural.

La Cueva Grande y el río, junto con la orografía del Cañón, han impregnado este lugar desde hace milenios de unas propiedades telúricas muy singulares desde hace milenios y sigue siendo el lugar más mágico y sagrado de la provincia de Soria.

Los mapas templarios dibujados por J. García Atienza publicados en "La Meta Secreta de los Templarios", han descubierto la importancia de este enclave que equidista de los dos puntos septentrionales más extremos de la península ibérica (Creus y Finisterre).

No albergo duda alguna respecto a la identificación de este enclave con el renombrado convento de San Juan de Otero, citado por Juan de Mariana como uno de los cinco conventos templarios que tenía el Temple en Castilla en el momento de su disolución, en 1.312. La tradición así lo asegura. Por otra parte, el citado convento de San Juan de Otero, sito en la diócesis de Osma, fue citado también por Argote de Molina y Campomanes.

El evangelio de San Juan -el único esotérico de los evangelios canónicos- fue muy querido por el Temple, como también aconteciera entre los cataros, gnósticos y alquimistas. Otro tanto cabe decir respecto a San Juan Bautista, apreciado igualmente por las grandes corrientes herméticas de Occidente. Pues bien, San Juan Evangelista y San Juan Bautista son la cristianización del Jano latino en el esoterismo cristiano y se vinculan al simbolismo solar, cual fue la "mística" templaria. Curiosamente, en un canecillo situado sobre la capilla meridional puede observarse la figura de un pulpo que, astrológicamente, está asociado al signo zodiacal de Cáncer y, por tanto, al solsticio de verano, al sur, a la Puerta de los hombres, a los Misterios Pequeños, al Pitryéna del esoterismo hindú y a San Juan Bautista, en opinión de René Guenón. Además, una de las tres festividades romanas más importantes en honor a Jano se celebraba precisamente el 24 de agosto, fecha en la que se festeja la romería a San Bartolo.

En el simbolismo tradicional pueden invertirse los sentidos interpretativos. No es por ello extraño que investigadores diversos, entre ellos Manuel Nonidez García, M. Angel Salinas y Alejandro Aylagas Mirón, consideren que el topónimo "Otero" se refiere a un otear espiritual, dirigiendo la mente y las funciones psíquicas hacia el alma, a lo que hoy llamamos inconsciente personal y colectivo. Ahora bien, tal palabra viene del latín "altarium", es decir, "altar", por lo que San Juan de Otero bien puede ser considerado como el "Altar de San Juan".

Nonidez y Salinas afirman, además, que en la noche de San Juan se ve desde este enclave la constelación Sagitta (La Flecha) señalando al norte el Camino de Santiago. Asimismo declaran que si se unen diferentes ermitas e iglesias de la zona con líneas rectas conforman figuras similares a las constelaciones de Sagitta y Cynus. Luego podría hablarse también de un "otear" astrológico o celeste.

La presencia templaria se ha preservado en la parroquia de Uceró, titulada de San Juan Bautista precisamente, donde puede verse un Cristo Templario (como así es conocido). En su fachada puede observarse una estela en la que puede advertirse la forma de una cruz templaria.

Asimismo se guarda en esta iglesia una enigmática escultura femenina con un niño que sugiere la presencia simbólica de la Dama, esto es de la Soror Mistique, con el Hijo de los Filósofos, símbolos conocidos por el círculo esotérico más selecto del Temple y referidos, como habrán adivinado algunos lectores, a la Iniciación de A-Mor y a la Alquimia.